

### COMISIONES



Núm. 27

VIII Legislatura

Año 2008

### EDUCACIÓN

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Paulino Plata Cánovas

Sesión celebrada el miércoles, 21 de mayo de 2008

### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 8-08/APC-000026. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación, a petición propia, a fin de informar acerca de las líneas de actuación, en la presente legislatura, de la Consejería de Educación (*BOPA 15*).
- 8-08/APC-000038. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación, a fin de informar sobre las líneas de actuación que va a desarrollar en los diversos programas de su competencia, las iniciativas legislativas, compromisos y reformas que considere necesarias, con la correspondiente programación temporal y las repercusiones económicas que dichas actuaciones tendrán sobre su presupuesto, presentada por el G.P. Popular de Andalucía (*BOPA 15*).
- 8-08/APC-000049. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación, a fin de informar sobre los objetivos y líneas de actuación que piensa poner en marcha en la Consejería durante la presente legislatura, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (*BOPA 15*).

---

## SUMARIO

---

Se abre la sesión a las diez horas, cuarenta y siete minutos del día veintiuno de mayo de dos mil ocho.

### Comparecencias

8-08/APC-000026, 8-08/APC-000038 y 8-08/APC-000049. Comparecencias de la Excm. Sra. Consejera de Educación, a fin de informar acerca de las líneas de actuación de la Consejería en la presente legislatura (pág.3).

Intervienen:

Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, Consejera de Educación.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista.

Se levanta la sesión a las trece horas, catorce minutos del día veintiuno de mayo de dos mil ocho.

**8-08/APC-000026, 8-08/APC-000038 y 8-08/APC-000049. Comparecencias de la Excm. Sra. Consejera de Educación a fin de informar acerca de las líneas de actuación de su consejería en la presente legislatura.**

La señora RIVAS PINEDA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN.

—Buenos días, señorías.

En primer lugar, pues agradecer a la Consejera su presencia hoy aquí con todos nosotros, su comparecencia para hablarnos sobre los objetivos que pretendemos alcanzar entre todos en esta legislatura, y, bueno, simplemente decir, pues que ojalá alcancemos el consenso entre todos y la labor de esta comisión sea muy fructífera.

Muchas gracias y nada más.

Le doy la palabra a la señora Consejera.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN.

—Señora Presidenta. Señorías.

Quiero que mis primeras palabras sean de felicitación a sus señorías por formar parte de esta comisión; una comisión en la que se debatirán todos los temas relativos a una cuestión y a un área tan importante para la sociedad como es la educación. Así que sean mis primeras palabras para darles a todas y a todos la enhorabuena.

Señorías, mi comparecencia en el día de hoy, como bien dice su convocatoria, tiene el objetivo de explicar la política educativa que vamos a desarrollar en esta VIII legislatura; pero permítanme que antes les manifieste la disposición de la consejería que presido, y, por supuesto, la mía propia, una disposición al diálogo con el resto de las fuerzas políticas representadas en el Parlamento y, por supuesto, en esta comisión. Espero que esta colaboración sea una colaboración y un diálogo fluido; una colaboración y un diálogo que redunde en beneficio de todos los ciudadanos y ciudadanas, y especialmente de la comunidad educativa, a la que tenemos el compromiso y la obligación de servir.

Dado mi doble perfil, como consejera y también como diputada, sepan que siento por eso también una doble obligación, y, por tanto, una doble satisfacción de poder trabajar conjuntamente con todos ustedes.

Como saben, la hoja de ruta de esta legislatura viene determinada, en primer lugar, por el desarrollo de la Ley de Educación de Andalucía, la LEA, una ley que aprobó este Parlamento en el pasado mes de noviembre; viene determinada, además, por los compromisos adquiridos por el Presidente de la Junta de Andalucía en su debate de investidura, y, desde luego,

viene también determinada por el programa electoral del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía, que es el que ha sido apoyado mayoritariamente por los andaluces y por las andaluzas en las pasadas elecciones del 9 de marzo.

Pero, antes de entrar en materia, permítanme, señorías, que comparta con ustedes una certeza: la certeza de que no partimos de la nada, porque en los últimos años se ha realizado un importante esfuerzo en el ámbito educativo, un esfuerzo de generalización y de vertebración del sistema educativo, que ha tenido importantes logros, entre los que me gustaría destacar uno, la ampliación del periodo de escolarización, que se extiende ya a la totalidad de la población entre los 3 y los 16 años. A esto hemos de añadir, además, nuestro propósito de alcanzar la universalización de la educación infantil entre 0 y 3 años, tanto para favorecer su desarrollo socioeducativo como para facilitar la conciliación entre la vida familiar y laboral de los padres y madres.

Saben que nos hemos comprometido a llegar a las 100.000 plazas a lo largo de esta legislatura, con el objetivo de que en la próxima se pueda cubrir la totalidad de la demanda existente.

Y en esta misma línea me gustaría destacar la importancia de otro objetivo: abrir los centros docentes a la sociedad, de manera que cada día aumenten los servicios que estos prestan a la comunidad, facilitando la conciliación, pero, además, potenciando de una manera clara la incorporación de las mujeres al mercado laboral, ampliando los horarios escolares con una oferta de actividades educativas y recreativas fuera del horario lectivo, y, asimismo, y en beneficio de una mejor calidad en la educación, tengo que destacar que se ha producido en estos últimos años una importante modernización de nuestros centros, incorporando las tecnologías de la información y la comunicación tanto en la práctica docente como en la gestión de los propios centros y dando un impulso grande también a las enseñanzas de idiomas con un objetivo claro, decidido —espero que compartido—, un objetivo a medio plazo, y es que toda la juventud andaluza sea bilingüe y tenga, además, un conocimiento adecuado y avanzado de un segundo idioma extranjero.

En este sentido, pretendemos en esta legislatura llegar a los 2.300 centros acogidos al Plan de Apertura, lo que supone, de hecho, su práctica generalización en el conjunto de los centros educativos andaluces.

Esta es una modernización que incluye la garantía, por ley, además, de la consecución de nuevos derechos, como son la gratuidad del segundo ciclo de Educación Infantil, el programa de gratuidad de los libros de textos, que para este próximo curso, 2008-2009, abarcará toda la educación obligatoria, es decir, a todos los niños y niñas cuyas edades están comprendidas entre los 6 y 16 años, que tendrán libros gratis en toda Andalucía, y, además, la prestación gratuita del servicio de transportes

no solo para el alumnado de la enseñanza obligatoria, sino que este derecho queremos extenderlo también al segundo ciclo de la Educación Infantil, al Bachillerato y a la Formación Profesional. Es decir, señorías, en Andalucía, el transporte escolar será gratuito para todos y todas.

Somos conscientes de que la situación de la educación en Andalucía es mejorable; somos conscientes de que requiere poner en marcha actuaciones y recursos que nos permitan seguir avanzando, y lo sabemos porque hemos partido de un análisis de la realidad que nos ha proporcionado un diagnóstico. Como saben ustedes, realizamos una autoevaluación. Fue un compromiso libre, consciente, porque creemos que es necesario conocer y evaluar para avanzar, y creemos que evaluar es el primer paso para mejorar.

Contamos, por tanto, con un diagnóstico muy claro de la situación del sistema educativo andaluz; un diagnóstico que nos ha permitido diseñar un instrumento que estoy segura de que servirá para dar respuesta a todo el sistema educativo. Me refiero, como pueden ustedes imaginar, a la Ley de Educación de Andalucía; una ley que contó con un amplio consenso social, por parte de sindicatos, por parte de organizaciones de padres y madres tanto de la enseñanza pública como de la privada-concertada, por parte de las organizaciones patronales y de los titulares de enseñanza concertada, y también por las entidades representativas del alumnado con necesidades educativas especiales que están asociadas a la discapacidad; una ley, por tanto, consensuada, que incorpora, además, los objetivos que la Unión Europea se ha trazado en materia de educación y que dispone, además —y esto es importante—, de los medios económicos necesarios para hacer cumplir esos objetivos; una ley que cuenta con una memoria económica que asciende a 1.175 millones de euros, lo que significa para esta consejería un incremento del presupuesto en más de un 36% para el periodo 2008-2012.

La Ley de Educación de Andalucía, señorías, es una apuesta decidida: una apuesta decidida para garantizar la calidad educativa y también la igualdad de oportunidades para todas las personas que conforman nuestro sistema educativo. Para hacer efectivos estos objetivos, creemos que es necesario un incremento de los recursos, no solo de los recursos económicos, sino de otros recursos que son también fundamentales en educación.

Vamos a incrementar la plantilla docente en 15.000 profesores más, y en 2.200 personas las plantillas de personal de administración y servicios, monitores, educadores sociales y especialistas en Lengua de Signos. Dotaremos, además, de profesorado a los centros para que puedan desarrollar programas de refuerzo en aquellas materias instrumentales, además de programas de recuperación y planes personalizados para el alumnado que no promoció.

Se implantarán programas de diversificación curricular desde tercero de ESO en todos los centros donde se consideren necesarios, y se pondrán en marcha programas de cualificación profesional inicial, cuya superación, como saben, conduce a la obtención del título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria en todos aquellos centros docentes sostenidos con fondos públicos que impartan este nivel educativo.

Vamos a desarrollar, además, la competencia lectora, entendiendo que la competencia lectora es un pilar básico sobre el que se asientan todos los demás elementos del aprendizaje escolar, y, por eso, la mejora de la competencia lectora del alumnado será una prioridad en la lucha contra el fracaso escolar o, mejor dicho, un instrumento para avanzar en el éxito escolar. Y, además, potenciaremos la autonomía de los centros para organizar las medidas de atención a la diversidad del alumnado, ofertando un mayor número de materias optativas, con diseños de horario, con agrupamientos flexibles, con desdoblamientos de grupos, apoyando a grupos ordinarios, y con la integración de materias en la Educación Secundaria Obligatoria.

Queremos avanzar hacia una atención más personalizada, y, con ese fin, nos proponemos el objetivo de reducir a 20 el número de alumnos por aula en todos los institutos que lo necesiten para impartir materias consideradas clave, es decir, materias como la lengua española, la lengua extranjera o las matemáticas, y con carácter general iniciaremos un proceso de reducción del número de alumnos y alumnas por aula, de forma que en esta legislatura alcancemos el objetivo de reducir 25 a 20 el número de alumnos y alumnas en seiscientos centros de Educación Infantil y Primaria y de 30 a 25 en trescientos centros de Educación Secundaria Obligatoria.

Vamos a seguir promoviendo la adopción de planes integrales de compensación educativa en las zonas desfavorecidas económica, social y culturalmente en aquellas zonas que acogen a población con riesgo de exclusión; reforzaremos, además, la atención educativa al alumnado inmigrante desde una perspectiva integral, desde una perspectiva intercultural, y daremos prioridad a la creación de aulas temporales de adaptación lingüística y a la participación de los padres y madres en la vida de los centros. Y, desde luego, vamos a establecer contratos programa entre los centros docentes y la Administración educativa ligados a la consecución de objetivos educativos que estén siempre dirigidos a la mejora de los rendimientos escolares del alumnado, incentivando, por supuesto, económicamente al profesorado por los objetivos alcanzados. Como ustedes saben, estamos hablando de incentivos de hasta siete mil euros en cuatro años. Desde luego, avanzaremos también hacia una mejor retribución por tutoría o hacia el incremento de las retribuciones por desempeño de cargos directivos.

Con este conjunto de medidas, nos proponemos reducir —y este es otro de los objetivos de esta legislatura— al 15% las tasas de abandono escolar prematuro; es decir, reducir el porcentaje de jóvenes entre 18 y 24 años que, habiendo completado la primera etapa de la Educación Secundaria, no siguen ninguna otra formación.

Otro factor de calidad que no podemos, que no queremos y, desde luego, que tampoco debemos olvidar es el de las infraestructuras educativas, y para ello vamos a continuar con el plan Mejor Escuela. Como saben ustedes, es un plan que tiene una vigencia de cinco años, desde 2005 hasta 2010, que cuenta, además, con una financiación de 1.200 millones de euros, y que, hasta la fecha, es decir, en la anterior legislatura, ha permitido construir 186 centros educativos nuevos, 266 ampliaciones y 1.102 modernizaciones de centros. Para esta legislatura tenemos previsto, están ya comprometidos para construir 65 centros nuevos y 43 ampliaciones más.

Y, en relación a los nuevos saberes en la educación —me refiero ahora a los idiomas o a las nuevas tecnologías—, quiero informarles de que nuestro propósito es que, al término de la actual legislatura, haya 1.200 centros bilingües, lo que supone la mitad de la red pública susceptible de serlo.

Facilitaremos, además, que el alumnado de segundo ciclo de Educación Infantil —3-6 años— se inicie en el conocimiento de una segunda lengua extranjera, y, asimismo, queremos incorporar un idioma extranjero en el primer ciclo de Primaria, facilitando, además, la implantación de una segunda lengua en el tercer ciclo de esta etapa. Me refiero a la Educación Primaria. Continuaremos para ello con la formación permanente del profesorado en el aprendizaje de idiomas, para que puedan, en definitiva, aplicarlo a la docencia.

También seguiremos con el programa de estancia en países de la Unión Europea para el alumnado que cursa estudios de Bachillerato o de Formación Profesional, con un objetivo claro que es facilitar el perfeccionamiento de su conocimiento del idioma en un país de origen.

Otro objetivo es la generalización de los centros TIC. Queremos que todos los centros sean TIC para el año 2012, y, si tenemos en cuenta que este programa comenzó en el curso 2003-2004 con 100 centros, creo que tenemos que reconocer que el esfuerzo realizado, no solo por parte de la Consejería, sino fundamentalmente por los centros educativos y por el profesorado, ha sido un esfuerzo extraordinario en todos los sentidos.

Señorías, si partimos de la base de que el objetivo de la Unión Europea para 2010 es incrementar el número de personas tituladas en la Enseñanza Secundaria Superior —me refiero al Bachillerato y a los ciclos formativos de Formación Profesional—, hasta alcanzar el 85% de los ciudadanos y ciudadanas entre 20 y 24 años, creo que el sistema educativo andaluz y este Gobierno deben

realizar un esfuerzo cualitativo y cuantitativo en estas enseñanzas: Bachillerato y Formación Profesional.

Con la vista puesta en este horizonte, estamos haciendo una nueva regulación del Bachillerato, intentando aportar una metodología más activa, participativa; una metodología que permita una transición progresiva desde la Educación Secundaria Obligatoria, pero que, además, anticipe algunas formulaciones previstas en el Espacio Europeo de Educación Superior, y, desde luego, que permita la especialización del alumnado en función de sus intereses y en función, también, de su futuro.

La Formación Profesional, por su parte, creo que se ha mostrado en los últimos años como el mejor instrumento para la inserción social y laboral de los jóvenes andaluces. El incremento de población escolar, tanto en los ciclos formativos de grado medio como en los de grado superior, ha sido considerable, y prevemos que la demanda seguirá creciendo en esta línea, y por ello vamos a potenciar las pruebas de acceso a la Formación Profesional del alumnado, de aquel alumnado especialmente que no posea la titulación requerida, con el objeto de favorecer su permanencia en el sistema educativo, y, desde luego, también la organización por los centros de cursos de preparación de las pruebas de acceso a los distintos ciclos formativos.

Vamos a asumir, también a lo largo de la legislatura, el traspaso de las becas y las ayudas al estudio, que ha sido hasta ahora competencia del Gobierno de España, y, además, como ya ustedes conocen, estableceremos una beca de 6.000 euros anuales, a partir del curso 2009-2010, una beca que está ligada a dos objetivos. En primer lugar, está ligada al rendimiento académico; pero, además, está relacionada con aquellos alumnos y alumnas que pertenezcan a familias con rentas modestas y que terminen, por supuesto, la enseñanza obligatoria. Con un objetivo: y es que la renta familiar no sea un obstáculo que les impida continuar sus estudios de Bachillerato y Formación Profesional, reduciendo las causas de abandono, una de las causas de abandono escolar prematuro.

No podemos tampoco olvidarnos de quienes apuestan por la educación ya en una etapa adulta, por lo que vamos a seguir impulsando y adaptando estas enseñanzas con el objetivo de aumentar hasta el 12,5% el porcentaje de población entre 25 y 64 años que recibe una formación permanente. Facilitaremos, además, la reincorporación al sistema educativo de todas aquellas personas que en un determinado momento pudieran abandonarlo, haciendo una oferta de enseñanza flexible. Y, cuando les hablo de flexibilidad, hablo de flexibilidad horaria, pero hablo también de modalidades de formación, con medidas como matriculaciones parciales o modulares y con distintas modalidades: presencial, semipresencial o formación a distancia.

Me van a permitir que me refiera ahora al capítulo dedicado a las enseñanzas artísticas, donde me gustaría destacar la nueva regulación del grado elemental de

Música y Danza que contempla la ley, cuyos estudios van a conducir a un título andaluz de Música o de Danza.

La LEA representa, en este sentido, un auténtico espaldarazo a las enseñanzas artísticas, ya que en ella se establece una mayor conexión entre estas enseñanzas y las de Secundaria Obligatoria, permitiendo, además, pasarelas entre ambas. Y, además, en lo que se refiere a las enseñanzas superiores, saben que vamos a poner en marcha, además, escuelas superiores de diseño, escuelas superiores de conservación y restauración de bienes culturales, con el fin de establecer en Andalucía la oferta de estos estudios que pueden conducir también a los títulos superiores de artes plásticas o de diseño, a titulaciones equivalentes a todos los efectos a un título universitario de diplomado o diplomada.

Y, para hacer real ese objetivo, además de crear el Consejo Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores como un órgano de consulta y asesoramiento de la Administración educativa, pero también como un órgano de participación de la comunidad educativa en todo lo referente a estas enseñanzas, vamos a poner en marcha el Instituto Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores, una agencia administrativa que se va a encargar de promover estas enseñanzas a través de los centros docentes que estarán dependiendo, o adscritos a este instituto.

Me gustaría destacar también la nueva regulación de los centros superiores de enseñanzas artísticas de titularidad de la Junta de Andalucía, centros que van a quedar adscritos al Instituto Andaluz, lo que significa una mayor garantía de calidad y lo que significa, también, un instrumento idóneo para avanzar en la mejora de la actividad cultural en el conjunto de la comunidad autónoma.

El Instituto Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores va a suponer un paso adelante, además, importante en materia de reconocimiento social y en materia de reconocimiento profesional de estas enseñanzas artísticas.

Como decía anteriormente, señorías, la Ley de Educación de Andalucía apuesta por garantizar la calidad del sistema educativo y por garantizar la igualdad de oportunidades para todas las personas que en él participan. Por ello, en su Título II, Equidad en la educación, dedica un capítulo amplio al alumnado, a los alumnos y alumnas y, especialmente, a quienes tienen necesidades educativas especiales debidas a diferentes grados y tipos de discapacidades personales ya sean físicas, psíquicas, cognitivas o sensoriales, a quienes, también, por proceder de otros países o por cualquier otro motivo se incorporen de forma tardía al sistema educativo, así como a todo el alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio.

Pues bien, este apoyo educativo se regirá por los principios de normalización, de inclusión escolar y social, pero también por la flexibilización y la personalización

de la enseñanza y, sobre todo, por una coordinación interadministrativa importante.

En la escolarización de este alumnado vamos a favorecer la adopción de medidas organizativas más flexibles y la disminución de la relación numérica, de la ratio, alumnado/profesorado en función de las características del mismo y en función de las características de los centros.

Me gustaría destacarles, a modo de ejemplo, que un alumno o una alumna sorda será escolarizado, preferentemente, en centros en los que la docencia se imparta también en lengua de signos española.

Los recursos con los que contará este alumnado —queremos que se amplíen también— para esta legislatura, tenemos previsto 128 profesores y profesoras de lengua de signos, 200 educadores sociales y 200 monitores de Educación Especial.

Creo, señorías, que todos, que todas estamos de acuerdo en que la educación no se transmiten, únicamente, conocimientos, sino que tiene, además, un papel esencial en la transmisión de valores y de hábitos de vida. Y en este sentido, el Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en la educación creemos que constituye el marco global de intervención en el contexto escolar. Un plan que nos permite hacer posible la consolidación de un principio democrático, el de la igualdad de oportunidades, y el de la no discriminación por razón de sexo, incluso, de género. Por ello, vamos a continuar con la extensión del citado plan como un instrumento para el desarrollo integral del alumnado, un instrumento en el marco de las relaciones entre personas iguales, que promueva la igualdad como un valor que tiene que estar presente en todos los ciclos y en todas las etapas de la enseñanza. Y, en este sentido, vamos a desarrollar las medidas que recoge la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para avanzar en la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

Seguiremos impulsando, además, el desarrollo de otros programas formativos como los que se refieren a la prevención de riesgos laborales, al establecimiento de hábitos de alimentación saludables, a la prevención de la drogadicción y de la alcoholemia, pero también a la educación vial o a la educación ambiental, entre otros ámbitos que son, también, un objetivo de nuestro sistema y de nuestro Gobierno.

Señorías, lograr la convivencia armónica, avanzar hacia un clima escolar adecuado, creo que no es solo un requisito, sino que tiene que ser, además, un fin de la educación, por eso vamos a seguir implantando las medidas que se recogieron en el Decreto 19/2007, de 23 de enero, un decreto en el que —como ustedes saben— se adoptan medidas para promocionar la cultura de la paz y, sobre todo, medidas que permiten avanzar en una mejora de la convivencia en los centros educativos.

Una de esas medidas, la Red Andaluza Escuela, espacio de paz, una medida que en su periodo de

implantación entre 2002 y 2004, a la que se sumaron 354 centros, originariamente, entre 2002 y 2004, y en la que hoy contamos ya con una red mucho más amplia, que se extiende ya a los 1.770 centros en el conjunto de Andalucía.

No me gustaría dejar de mencionar aquí el Plan de Bibliotecas Escolares, un plan cuyo periodo de implantación se refiere al cuatrienio 2006-2010, un plan que tiene como objetivo impulsar la realización de proyectos lectores, de planes de uso de las bibliotecas escolares en todos los centros docentes andaluces, para favorecer el desarrollo de prácticas lectoras, para favorecer el desarrollo de habilidades intelectuales y para incorporar el uso regular de la biblioteca escolar como un recurso de apoyo para el aprendizaje, como un recurso clave, también, para la mejora de los rendimientos escolares. Es un programa que, como saben, se inició de manera mucho más intensa en el curso 2007-2008 con 968 centros con proyectos lectores y nuestro objetivo es llegar a los 2.500 centros en el curso 2009-2010.

Además de este plan, hemos introducido en la jornada escolar un espacio determinado para la lectura, tanto en Primaria como en Secundaria con un fin: que el alumnado mejore sus competencias lingüísticas, de comprensión de textos y de expresión oral y escrita. Saben que en Primaria los centros establecerán un tiempo diario de lectura, no inferior a los treinta minutos, en cada uno de los cursos de esta etapa y, en relación con la Secundaria, serán los centros quienes garanticen un tiempo dedicado a la lectura en todas las materias y en todos los cursos.

Y, he dejado para el final, no porque lo considere menos importante, una alusión necesaria al profesorado. Saben ustedes que el profesorado es, junto al alumnado, el gran protagonista del proceso educativo. Creemos que su intervención es decisiva para conseguir los objetivos educativos del propio sistema, en general, pero también los objetivos educativos de cada uno de los centros, en particular.

Las nuevas responsabilidades del profesorado requieren, también, nuevas y más complejas competencias profesionales, están suponiendo un cambio, una modificación sustancial de los modos tradicionales y convencionales de concebir la función docente y, en este sentido, vamos a realizar una oferta de actividades formativas cada vez más diversificadas, cada vez más adecuadas a las líneas estratégicas del sistema educativo, sobre todo a las necesidades que nos demandan los centros y, por supuesto, al diagnóstico de necesidades que se desprendan de todos los planes de evaluación que hemos desarrollado y de los que vamos a seguir poniendo en marcha.

La Consejería de Educación siempre ha reconocido, ha valorado, ha defendido, también, los intereses y la labor de nuestro profesorado. Desde luego que lo vamos a seguir haciendo, lo vamos a hacer en el ámbito formativo, lo vamos a hacer en relación con sus condi-

ciones laborales y, desde luego, en todos los aspectos referidos a lo que tradicionalmente hemos llamado la gestión de los recursos humanos. Y lo hemos querido poner de manifiesto, señorías, con la creación de la Dirección General del Profesorado, una dirección general que, además de ocuparse de la gestión de los recursos humanos, hemos querido que aglutine formación, promoción y gestión en un concepto integral mucho más avanzado de lo que significa gestionar uno de nuestros mayores capitales humanos, como es nuestro profesorado. En este sentido, también Andalucía fue la primera comunidad autónoma que reguló mediante decreto la reducción de los factores de riesgo, evitando, deteniendo, intentando resolver la conflictividad escolar y, en consecuencia, con el objetivo claro de mejorar el clima de convivencia en todos y cada uno de los centros educativos.

En esta normativa se establece un protocolo que ustedes conocen, de actuación y también de intervención, para los supuestos de agresiones que pueda sufrir cualquier trabajador o trabajadora de los centros educativos, se recogen también las medidas oportunas para garantizar la debida protección y la atención y asistencia jurídica y, desde luego, me gustaría destacar que también de una manera pionera, por primera vez una Comunidad Autónoma, Andalucía, reguló específicamente la asistencia jurídica al profesorado. Un apoyo que se manifiesta no solo en el asesoramiento jurídico o en la defensa legal del juicio sino que, además, se hace, como no puede ser de otro modo, de forma totalmente gratuita. Esta norma también contempla que el profesorado y el resto del personal puedan recibir no solo asistencia jurídica sino también asistencia psicológica que precisen y, desde luego, siempre a petición propia.

Otro de los aspectos que se contemplan en la Ley de Educación de Andalucía y que queremos seguir desarrollando es la autonomía de los centros, porque creemos que en la autonomía está una de las claves de la mejora educativa. Queremos profundizar en la autonomía y en el funcionamiento de los centros y por eso vamos a trabajar para proponer modificaciones a los Reglamentos Orgánicos de los Centros, a los ROC, en el sentido que ya la LEA establece.

Creemos que la autonomía va unida a tener también mayores competencias y, desde luego, también, a asumir mayor responsabilidad, una responsabilidad de la que también deberán rendir cuenta.

La autonomía requiere, por supuesto, una evaluación permanente, una evaluación sólida y, por eso, en la LEA creamos la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, con un objetivo clave, queremos introducir la cultura de la evaluación en el sistema educativo, normalizar, además, su implantación y su presencia. Hemos ido dando pasos en este sentido. Primero fueron las pruebas de diagnóstico en las que hemos sido una comunidad pionera. Después, nuestra parti-

cipación voluntaria en el informe PISA y no es casual que, a pesar de todos los debates que puedan surgir en torno a la evaluación y a sus resultados, hayamos dado este paso.

Desde luego, esta Consejería y esta Consejera estamos plenamente convencidos de que la única manera de mejorar es conocer en qué situación estamos, de qué situación partimos y para ello adquirimos el compromiso de hacer de la evaluación una práctica habitual.

En definitiva, señorías —por ir concluyendo—, creo que tenemos por delante una tarea muy importante, una tarea ilusionante para esta legislatura. A lo largo de la legislatura, a lo largo de estos cuatro años tenemos que culminar una gran labor que el Gobierno socialista de Andalucía emprendió hace algún tiempo y una labor tendente a que nuestros colegios, nuestros institutos sean centros que impartan conocimientos, que incorporen los nuevos saberes que determinan este siglo en el que vivimos, el siglo XXI. Pero que sean centros que, además, formen ciudadanos y ciudadanas los formen en valores.

Queremos que todos los beneficios de la educación, que son amplios, alcancen a todas y a todos por igual, queremos que se reconozca la labor social del profesorado, queremos lograr que la dirección de los centros sea mucho más ágil, mucho más eficaz. Queremos hacer de la evaluación una nueva cultura educativa. En definitiva, tenemos un objetivo clave que es acercar nuestros centros al conjunto de la ciudadanía y, desde luego, hacer, si cabe, aún más próxima la relación del Gobierno de Andalucía y de la Consejería de Educación con el conjunto de la ciudadanía, con el conjunto de la comunidad educativa y con todos y cada uno de los centros de Andalucía.

Nada más y gracias.

#### El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días.

Muchas gracias, señora Consejera.

Saben ustedes, lo acordamos en la Mesa, que el debate se va a producir en dos turnos, un primer turno —me lo preguntaba el señor García Rodríguez, por el lenguaje de signos—, hay un primer turno de 10 minutos y un segundo turno de cinco minutos.

De manera que para iniciar propiamente el debate le voy a dar la palabra, el debate es de menor a mayor, como saben ustedes, de manera que el señor García Rodríguez tiene la palabra por tiempo de 10 minutos.

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señora Consejera por su exposición.

Y quiero empezar saludándola y felicitándola por su nombramiento y, si me permite también, felicitándonos a todos un poco por su trayectoria y su procedencia muy relacionada con la enseñanza no universitaria, con la Enseñanza Secundaria, en el sentido que creemos, sinceramente, que hacía falta que al frente de la Consejería hubiera alguien más directamente relacionado con el ámbito de competencias de la misma que, en este caso, desde hace dos legislaturas no es ya el universitario.

Bien, dicho esto, si tuviéramos que resumir en una frase las expectativas que, desde Izquierda Unida, tenemos de su gestión y con independencia del reconocimiento de lo que se ha venido haciendo hasta ahora tendríamos que resumir en que esperamos de usted un cierto golpe de timón en la trayectoria que venía siguiendo esta Consejería.

Voy a intentar —a lo largo de mi exposición— hablar, por supuesto, de una manera global y general, que creo que es el ámbito en el que hoy estamos hablando, pero también me va a permitir apoyar mi exposición en ejemplos concretos, en situaciones concretas de lo que entendemos que es la situación de la educación andaluza. Yo quiero empezar por una de hoy mismo que es, en concreto, de una población de la provincia de Cádiz, La Línea de la Concepción, Campo de Gibraltar, que creemos que como comarca sería una de las que se le debería de prestar especial atención en lo que respecta, sobre todo, a la situación de las infraestructuras, a la situación de los centros educativos.

La Federación de Padres denuncia graves deficiencias en cuatro centros y un padre del colegio Huerta Fava afronta el coste del pintado del aula de su hijo que es alérgico, porque no se da respuesta. Es un dato puntual, pero creemos que es representativo de una situación que puede, de alguna manera, extenderse a gran parte de la estructura del sistema educativo andaluz.

Bien, en términos generales, desde Izquierda Unida entendemos que la educación es la principal herramienta para favorecer el equilibrio social y, sobre todo, la igualdad de oportunidades. Para ello, para conseguir esto, pensamos que necesariamente la educación tiene que ser pública y la primera crítica que hacemos a la trayectoria más reciente y que nos gustaría que constituyese uno de esos elementos del golpe de timón, al que antes me refería, es el lamentar que en los últimos años se ha producido una cierta desatención a la educación pública permitiendo o amparando por dejación un injusto y lamentable desprestigio de la educación pública y una cierta ignorancia del desánimo que está cundiendo en los profesionales de la educación.

Mire usted, señora Consejera, en este momento, por ejemplo, en Cádiz capital cuando se habla de disminución de ratios, cuando se habla de mejora de calidad se está procediendo al cierre de un instituto, el instituto La Paz, y se está seguramente o estamos porque se

va a acabar cediendo en aumentar el número de líneas de un colegio privado o de un colegio de enseñanza concertada muy concreto. Esta no es la trayectoria que debería seguir su gestión y que debería seguir la educación pública en Andalucía.

Durante toda esta legislatura, de alguna manera, le quiero anunciar que nuestra principal prioridad en materia educativa va a ser la consecución, de una vez por todas, de que el gasto por alumno o alumna en Andalucía alcance a las comunidades que tienen un mayor gasto del Estado español.

En este momento, y son datos muy recientes que todos y todas conocemos porque se han hecho públicos. Andalucía gasta por alumno 4.211 euros, la media española es 5.300, 5.299. Hay comunidades como el País Vasco con 8.858; Navarra, con casi 7.000. Pero hay otras también que sin concierto financiero, sin cupo especial financiero especial como tienen País Vasco y Cataluña —que no debe ser disculpa para justificar nada, porque lo importante, al final, es lo que se gasta en educación, independientemente del sistema de financiación—, hay algunas como Asturias, con 6.500 euros por alumno y año, y La Rioja, con 5.800 euros por alumno y año.

Ha anunciado usted que espera conseguir un incremento de un 30% a lo largo de esta legislatura en el presupuesto educativo. Pues, señora Consejera, si el incremento es de solo un 30% ni siquiera vamos a conseguir con ese incremento incorporarnos a la media estatal, no digo nada ya incorporarnos a las comunidades autónomas que tienen un mayor gasto público.

Naturalmente, si nosotros hablamos de gasto público —insisto—, gasto por alumno o alumna, no nos gusta hablar de un término que les gusta mucho a los consejeros y consejeras, especialmente al de Economía y Hacienda, que es el tanto por ciento del PIB, eso ya no nos vale, porque siempre Andalucía va a tener un PIB inferior a otras comunidades autónomas y nosotros queremos gasto educativo real. Este gasto o esta diferencia de gasto educativo se traduce en cuestiones como que, actualmente, el número de alumnos por profesor o profesora en Educación Secundaria Obligatoria es en Andalucía dos alumnos más por profesor que en el conjunto del Estado y en Bachillerato llegamos a tres y medio.

En el acceso a la universidad la superación de las pruebas de acceso es de un 30% contra un 38% en el conjunto del Estado. Y lo que es peor que esto, evidentemente, no es responsabilidad suya, pero sí cabe plantearse cierta responsabilidad de los 22 años de gobierno socialista, la tasa de analfabetismo, analfabetismo estamos hablando en el siglo XXI en Andalucía es del 4,37%, contra un 2,53% en España. Es decir, 4,37% contra un 2,5%, casi dos puntos, casi dos puntos más.

Bien, ha hablado usted de Educación Infantil. Por fin se ha conseguido, y alguna participación creo que hemos

tenido en el tema, a través de la Ley de Educación de Andalucía, de la LEA, el que la competencia de Educación Infantil pase a la Consejería de Educación.

Y habla usted de universalización de la Educación Infantil en el tramo 0-3 años. Permítaseme la expresión: «Dios la oiga». Porque las previsiones que se han estado manejando, incluso por el Presidente Chaves, solo plantean el llegar al 33% del número de niños y niñas andaluces de cero a tres años que hay en este momento. Lo cual sería un incremento que, nos tememos además, que, desde luego, no vaya a ser, digamos, a través de lo público —y ahí sí que nos gustaría ver un golpe de timón por su parte—, sino que lo que ha venido siendo hasta ahora es que el incremento de plazas en Educación Infantil se está haciendo a través de conciertos. Y eso no es bueno para la educación, ni entendemos que es bueno para la sociedad. Esperamos que el incremento del número de plazas en Educación Infantil se realice de una vez por todas, definitivamente, a través de lo público.

Ha hablado usted también de Educación Especial. Y, bueno, yo le remito al último informe del Defensor del Pueblo, donde habla con claridad de un insuficiente número de personas especializadas para atender a los más de cinco mil quinientos niños de Educación Especial que hay en centros escolares. En concreto, por ejemplo, habla de solo 657 monitores o monitoras de Educación Especial, de los cuales harían falta, al menos, además, casi trescientos.

Bien, ante esta situación —no me quiero extender en datos, sino que especialmente, teniendo en cuenta que usted llega nueva a esta Consejería, me gustaría hablar de futuro—, bueno, pues, ¿qué es lo que esperamos de usted, o qué es lo que esperamos en esta legislatura de un Gobierno proveniente de un partido que se denomina socialista y que, por tanto, se supone que debe practicar políticas de izquierda y progresistas? Bueno, pues esperamos que el gasto público en educación no universitaria, educación no universitaria, que es la competencia de esta Consejería, alcance, al menos, los 7.000 euros por año y alumno. Al menos. Eso no nos pondría, ni siquiera por encima del País Vasco actualmente, pero digamos que nos pondría a un nivel que queremos para Andalucía, que es un poco por encima de la media del Estado, para compensar, para compensar desigualdades históricas.

Uno de los temas en que coincidimos como necesidad, yo diría prioritaria en este momento, y al que se ha venido resistiendo el Gobierno de Chaves, pero que ahora empieza a reconocer su pertinencia, es la reducción de la ratio para las diferentes etapas educativas. Pero seguimos viendo ambigüedad, seguimos viendo ambigüedad, porque ustedes se limitan a decir: «En los centros en que sea necesario». Señora Consejera, en este momento, creemos sinceramente que sería necesaria con carácter general una reducción en todos los centros y, además, una reducción, del número de

alumnos o alumnas, específica. Pero creo que sería bastante razonable el plantearnos, con carácter general, 15 alumnos o alumnas para Primaria, 20 para Secundaria, y 25 para Bachillerato. Ha dicho usted: «Reducción en todos los centros donde sea necesario». Yo le invito a que sea un poco más concreta. Y no la quiero apurar demasiado. Lo mismo que ha hecho para centros TIC, para apertura de centros y demás, yo la invito a que en su segunda intervención se comprometa a que a lo largo de la legislatura... —fíjese, le doy un plazo: a lo largo de la legislatura—, se produzca esta reducción generalizada de la ratio.

A partir de ahí, y tal como contempla la LEA, esperamos que sea una realidad generalizada la incorporación de profesionales no docentes en los centros públicos —educadores, educadoras y trabajadores, trabajadoras sociales, mediadores socioculturales, etcétera—, para completar, en línea con lo que usted ha dicho, la integralidad y globalidad del proceso educativo.

Un proceso educativo que, insistimos, debe descansar sobre el desarrollo y la potenciación de una red educativa de centros públicos, considerando al concierto como una herramienta complementaria. Esa era la idea de un..., me parece que era el artículo 3, que se planteó al final en la Ley de Educación de Andalucía. Queremos ver la realidad, y queremos que realmente la Consejería sea la planificadora de la estructura educativa, basándose en los centros públicos. Pero, lamentablemente, en el primer año de implantación de la Ley de Educación de Andalucía, vemos síntomas de que se va en sentido contrario. Le he puesto...

**El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señor...

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ**

—Voy terminando, señor Presidente.

**El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Son doce minutos. Le ruego que vaya concluyendo.

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ**

—Se va... Se va..., se va avanzando en sentido contrario. En concreto, le he hablado del cierre de un instituto en Cádiz ciudad, en Cádiz capital, el instituto La Paz, mientras que se amplían los conciertos con

centros privados. Pero también nos preocupa la situación de algunas poblaciones de Andalucía. Como soy diputado por Cádiz, le pongo ejemplos de Cádiz —podría extenderse a toda Andalucía—, como es el caso de Algar, donde, por criterios meramente económicos, pues, se pretende que los niños y niñas de Algar hagan toda su Secundaria en Arcos de la Frontera, lo cual significa un desplazamiento de 50 kilómetros diarios en autobús. Lo cual significa dificultar su integración en el centro, y la integración del centro en el entorno. Y lo cual significa, entre otras cosas, que los padres y madres de esos niños, en su mayor parte trabajadores del campo, tengan serias dificultades para participar en el proceso educativo.

Por tanto, y con esto...

**El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señoría, tiene usted un segundo turno, y no hay...

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ**

—Sí, sí. Ya termino.

Con esto resumo: apuesta por la educación pública. Y, señora Consejera, que ese incremento presupuestario que es necesario para Educación, no se quede en las cifras que usted ha dicho, sino que, de una vez por todas, Andalucía no ocupe la cola, sino que en unas próximas comparecencias podamos valorarla al nivel de las comunidades autónomas con más gasto en el Estado.

Muchas gracias.

**El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

Tiene la palabra, por diez minutos generosos, el portavoz del Partido Popular, don Santiago Pérez López.

**El señor PÉREZ LÓPEZ**

—Muchas gracias, señor Presidente.

Intentaremos ceñirnos a los tiempos generosos que usted nos marca.

En principio, decirle a la señora Consejera que esperamos bastante de usted, entre otras cosas por su trayectoria, y especialmente porque, como bien ha dicho el portavoz de Izquierda Unida, usted conoce bien la enseñanza no universitaria, que nosotros entendíamos

que era uno de los talones de Aquiles en los últimos ocho años. Cuando se desconocen las cosas, a lo mejor es más difícil el iniciar un proceso de cambio, y, efectivamente, un proceso que sea fructífero por el bien de la educación.

Así que, dentro de esas expectativas que nosotros como grupo parlamentario esperamos, entendemos que la situación educativa, la verdad es que merece que nos centremos en una serie de datos, en una serie de circunstancias que nos tienen que preocupar. Y nos preocupan, por ejemplo, con tres datos de esta semana. Hay datos de la Unión Europea en donde nos dice que España, y por ende Andalucía, es el país con la tasa de paro juvenil más alta de la Unión Europea. Por tanto, algo habrá que hacer en las políticas de Formación Profesional para que esto no ocurra y no seamos los últimos de la fila. Hay una huelga de profesorado hoy, convocada por determinados sindicatos que, lógicamente, tienen unas reivindicaciones a las cuales habrá que atender. Y por supuesto, y por supuesto, hay una serie de datos publicados a través del Ministerio de Educación, en donde Andalucía, como todos sabemos, no sale muy bien parada sino todo lo contrario. Por tanto, son datos últimos, pero que si los hilamos con los producidos en el último semestre, la verdad es que el panorama educativo de Andalucía no es la Arcadia, como aquí se nos ha hecho creer durante ocho años, sino todo lo contrario: estamos ante un sistema educativo, que es verdad que tiene sus luces, pero, lógicamente, tiene sombras y sombras muy fuertes, muy profundas, muy oscuras, a las cuales hay que darles solución si de verdad no queremos morirnos de éxito.

Por eso, señora Consejera, nuestro grupo parlamentario entiende que la Consejería debe poner sobre la mesa tres grandes, por lo menos, expectativas o apartados: diálogo con todos, no solo con los que alaban las políticas de la Junta, sino con todos; compromiso, y dentro de ese compromiso después desgranaremos algunos aspectos que a nosotros nos parecen sustanciales, pero especialmente compromisos con el profesorado, compromiso con las familias, y compromisos, en definitiva, con la sociedad andaluza, y ese compromiso se tiene que, lógicamente, verificar en dinero. Es decir, no se puede hacer una política educativa sin dinero, y no se pueden afrontar retos importantes, que, además, luego, los indicadores externos del Ministerio, de la Unión Europea, nos lo dejan, lógicamente, a flor de piel, y, digo, no se puede, lógicamente, hacer una buena política educativa si nos seguimos anclando en el 4% del producto interior bruto de Andalucía, cuando el objetivo ya marcado en el año 2000 por el propio Presidente, señor Chaves, fue del 6%. Lógicamente eso está suponiendo una rémora muy importante de dinero, de fondos para la educación en Andalucía, del cual, lógicamente, si hacemos cuentas estamos, lógicamente, por encima de los siete mil millones de euros, y no es una cifra despreciable.

Y otro aspecto sería la igualdad de oportunidades. Aquí se han repetido hasta la saciedad dos palabras: calidad e igualdad. Pero nosotros no vemos por ningún sitio la calidad, y la igualdad nos cuesta trabajo en muchas ocasiones creérmola. Y también se lo vamos a explicar, señora Consejera.

Cuando nosotros, a día de hoy, seguimos viendo grandes problemas y carencias en infraestructuras educativas, que eso es una de las bases del sistema, cuando hay unas ratios que aún siguen siendo muy elevadas, cuando las bajas de los profesores no se cubren con la celeridad prevista, cuando hay más de quince mil profesores interinos en el sistema educativo andaluz, que es la más alta de toda España, etcétera, pues la verdad es que la palabra calidad, al menos, nos chirría, y, sobre todo, lo que le pedimos es que en aras de esa palabra tan bonita y tan importante se haga algo para que todos esos aspectos, que son constatables, podamos, lógicamente, ir salvándolos.

Y la igualdad, nosotros entendemos que en aspectos tan importantes como el bilingüismo, en aspectos tan deseables para todos como son las tecnologías de la información y de la comunicación, esto no puede ir andando, o no se puede articular, beneficiando a unos centros en detrimento de otros, y solo me refiero exclusivamente a los centros públicos, y no podemos tener esas paradojas en donde en un mismo barrio convivan centros muy bien equipados con otros que, desde el punto de vista de la infraestructura educativa, dejan mucho que desear. Y para nosotros eso es desigualdad. Es desigualdad porque no todos los alumnos tienen las mismas oportunidades a la hora de acceder y, sobre todo, beneficiarse de un sistema educativo, y, lógicamente, de unos beneficios que le puede brindar el sistema. Por tanto, desde esa perspectiva, nosotros le pedimos que, a la hora de articular un sistema de infraestructuras, y, sobre todo, a la hora de articular un sistema en donde la calidad añadida sea bilingüismo o tecnología de la información y de la comunicación, no hagamos esas diferencias tan importantes, porque, al final, podemos, no solo ya caer en la brecha digital, sino lo que es más importante, la discriminación entre centros de una misma ciudad, de una misma localidad o de un mismo barrio.

Además de eso, señora Consejera, nosotros consideramos, dentro de ese planteamiento que usted hace, en buena parte estamos de acuerdo... Efectivamente, desde las propuestas que hace para la Educación Infantil, como la ampliación de horarios, o el tema de transporte escolar nos parecen medidas que son importantes, pero nos preocupan, sobre todo, dos temas, de los cuales, pues, usted ha pasado de puntillas, son: la situación del profesorado y también, lógicamente, la situación de fracaso escolar y convivencia.

Situación del profesorado. Mire, usted dice que va a haber más actividades formativas, que se crea la Dirección General del Profesorado, que se intentará

mejorar el clima de convivencia, y que hay unos protocolos de actuación, etcétera, y que va a haber más autonomía en los centros educativos.

Pero yo pienso que el profesorado le pide otras cosas. Le pide, por ejemplo, homologación salarial. Yo creo que, y además es cierto que usted, creo que fue ayer, firmó un convenio para seguir mejorando la equiparación u homologación salarial, pero no es menos cierto, que aquí tengo yo el último, los últimos datos de un sindicato, que, por cierto, firmó ayer, que es ANPE, en donde, por ejemplo, en el complemento específico —que indica de dónde partimos y en dónde estamos—, Andalucía tiene un complemento específico de 383,89; y, por ejemplo, Aragón, 547; Asturias, 481; Canarias, 623; Castilla y León, 572; o Cataluña, 589; por no decir el País Vasco, que son 812 de complemento. Luego, espero y deseo que la equiparación u homologación, pues, sea mucho más rápida que las propuestas que se están haciendo en ese momento.

Pero es que el profesorado también le pide, creo que un apoyo sin ningún tipo de cortapisas. Hoy el profesorado, que pienso que está dispuesto, como siempre lo ha estado, a mejorar y a dar todo lo que tiene dentro... Yo pienso que tenemos un profesorado desmotivado. Es un profesorado muy controlado, señora Consejera, yo creo que hay que descargarlo de esas tareas y cargas administrativas a las cuales se les está abocando. Yo creo que la principal labor del profesor es educar y enseñar, no es meterse en Séneca a ver si un alumno, pues, ha faltado cinco o seis días, eso es importante, pero podía hacerlo otro, podían hacerlo desde la jefatura de estudios, y sobre todo podrían hacerlo los tutores si, de verdad, se les descargara de carga lectiva, por ponerle un ejemplo. Pero yo creo que el profesor está para otra cosa y no solo para tareas administrativas.

Pero es un profesorado que, además de eso, necesita que se le envíen señales evidentes por parte de la Consejería en algo tan fundamental como si se va a valorar el esfuerzo, por ejemplo, la disciplina, el orden en los centros educativos; es que ese es el quid de la cuestión, ese es el quid de la cuestión, es que cuando un profesor todos los días va a su centro de trabajo y se mete en un aula lo importante y lo que exige es respeto, educación y, sobre todo, que no tenga, de los 55 minutos que dura la clase, 30, 25, 35 que dedicarlos, precisamente, a poner orden en la misma.

Por lo tanto, ahí es donde nosotros tenemos que hacer algo más de lo que se ha hecho para que, lógicamente, podamos cumplir con la tarea fundamental de un profesor, que es precisamente la que antes le he comentado.

Respecto a la Formación Profesional. Pues, nosotros consideramos que tiene que ser la legislatura de la Formación Profesional. Tiene que serlo por varias razones: primero, porque estamos en una situación de crisis muy importante, porque ahora mismo, ustedes

saben que el paro está creciendo galopantemente, y que, lógicamente, tendremos que dotar de más instrumentos a los jóvenes, especialmente a las personas que se incorporan al mercado laboral, para que no nos pase como en estas últimas estadísticas, con las cuales yo abría mi intervención. Resulta que somos los últimos precisamente en paro juvenil. Y eso, ahí tiene que decir mucho un sistema educativo, sobre todo una Formación Profesional, para hacer más eficaz el sistema productivo, para facilitar la igualdad de oportunidades mediante el acceso de los jóvenes al mercado de trabajo, y, sobre todo, para facilitarles, lógicamente, la inserción profesional a personas que ven en la Formación Profesional una salida a su situación de paro.

Y en ese aspecto —y termino, señor Presidente, porque le veo—, creo que hay que hacer un esfuerzo, como también hay que hacerlo, por último, en los alumnos con necesidades educativas especiales. Me he alegrado de que usted los nombre, pero, señora Consejera, son 25.000 o más, en el sistema educativo público en Andalucía. Usted, de verdad, haga una reflexión: si de verdad le estamos prestando la atención que se merecen desde todos los puntos de vista, de recursos, de profesorado, etcétera, y verá cómo de esa reflexión, seguro, seguro, que planteará nuevas iniciativas para mejorar su situación.

Como tengo un segundo turno, pues, aquí finalizo. Y, gracias, señor Presidente.

#### El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pérez López.

Por último, y por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra, tiene sus diez minutos, doña María Araceli Carrillo.

Por favor.

#### La señora CARRILLO PÉREZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero, en nombre del Grupo Socialista, felicitarla de nuevo y que haga extensible esa felicitación a todo su equipo.

Asimismo le agradecemos la información que ha dado. Yo creo que, es la segunda legislatura en la que estoy en esta Cámara, y, la verdad, que ha sido muy concreta, creo que de las más concretas, con un objetivo muy claro de lo que van a ser los proyectos, los planes, los programas que desde la Consejería que usted dirige va a desarrollar en los próximos cuatro años el Gobierno andaluz; proyectos, planes y programas que, como usted ha dicho, además, son el fiel reflejo del programa electoral del Partido Socialista, como no podía ser de otra manera; programa con el que hemos

recibido el respaldo mayoritario, una vez más —y ya van ocho—, de la ciudadanía andaluza.

Y digo yo que habremos cumplido nuestros compromisos, que nuestras propuestas no serán tan malas, ni tan irrealizables, ni tan idealistas, para que ese respaldo se haya vuelto a dar. Y respaldo no solo —creo— al último programa electoral, sino también a la gestión durante las siete legislaturas anteriores.

Y, claro, algunos tienen y han querido dar de la educación en Andalucía una visión muy negativa, muy catastrofista, y que, por lo que reflejan los resultados electorales, no es la que tiene la mayoría de los ciudadanos y de ciudadanas andaluzas.

Desde el primer Gobierno socialista, el sistema educativo ha sufrido, como usted ha dicho, una transformación sin precedentes, y creo que hay que repetirlo una y otra vez y yo lo voy a repetir. Usted ha hablado de la generalización de la enseñanza obligatoria hasta los 16 años, la escolarización universal de los niños y niñas de 3 años, de 3 a 5 años, y el incremento de la población escolar en las etapas postobligatorias de Bachillerato y de ciclos formativos. Además, en orden a mejorar la calidad de la educación y abordar los retos que plantea la sociedad de la información, también en estos últimos años se ha iniciado una importante modernización de nuestro sistema educativo, facilitando la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación, impulsando el conocimiento de los idiomas y el programa de apertura de los centros, pionero en Andalucía, que está permitiendo compaginar la vida familiar y laboral.

Hoy, la educación de Andalucía, después de más de veinticinco años de Gobierno socialista, goza de una buena red de centros, por supuesto mejorables. Por eso la Consejería de Educación —y usted lo ha dicho— está desarrollando el plan Mejor Escuela. También cuenta con un profesorado altamente cualificado, y tenemos un buen sistema educativo que ha preparado y formado la mejor generación de jóvenes de nuestra tierra, y no conviene —sobre todo al Partido Popular— hacer ese catastrofismo con que una y otra vez les oigo al hablar del tema de la educación.

Nosotros, los socialistas, somos conscientes —y así lo reconoció el Presidente de la Junta de Andalucía en el debate de investidura— de que tenemos problemas de rendimiento y de fracaso escolar —se ha reconocido—, y que por eso nos sometimos voluntariamente al informe PISA, cosa que no han hecho las grandes comunidades gobernadas por el Partido Popular, como Madrid o Valencia.

Aun reconociendo que se ha avanzado mucho, a los socialistas no nos bastaba. Había que ir más allá, queríamos dar a las generaciones actuales y futuras la mejor educación. Y tenemos la herramienta —usted lo ha dicho—, la Ley de Educación de Andalucía, la primera ley de educación en Andalucía, y también la primera de una comunidad autónoma, que el Gobierno

anterior, el Gobierno socialista anterior consensuó con toda la comunidad educativa, trajo a este Parlamento, y fue aprobada el día 21 de noviembre por todos los grupos políticos, excepto por el Partido Popular, porque, según ellos, no recogía el modelo de educación que ellos querían.

Una vez más el Partido Popular mostró su intransigencia y su falta de voluntad para llegar a acuerdos, y se quedó solo frente a los demás grupos políticos, pero también frente a toda la comunidad educativa. También, como no podría ser de otra manera, tanto las propuestas electorales del Partido Socialista como las medidas que usted hoy ha expuesto son todas aquellas medidas que van a servir para desarrollar esa ley de educación.

El Grupo Parlamentario Socialista está seguro de que con cada una de las líneas de trabajo que usted nos ha expuesto la educación en Andalucía va a dar un importante paso hacia ese sistema educativo que tiene que afrontar esos nuevos y grandes retos: los retos y exigencias de la sociedad del siglo XXI. Porque hay que avanzar en esos conocimientos y saberes que se nos exige, como el aprendizaje de las distintas lenguas, las tecnologías de la información y la comunicación; donde se deben potenciar las buenas prácticas docentes, así como la formación, la promoción profesional, la evaluación y el reconocimiento del profesorado; donde se debe profundizar en el mejor conocimiento de los centros educativos, y, cómo no, con el gran objetivo a conseguir, como usted ha dicho, que es el aumento del éxito escolar, mejorando el rendimiento, reduciendo el fracaso e incrementando el porcentaje del mismo que alcanza —de alumnado— esa titulación superior.

Además, va a permitir —porque así usted lo ha expuesto muy bien— adquirir nuevos derechos: derechos como la gratuidad de la enseñanza en el segundo ciclo de la Educación Infantil, los libros de texto en la enseñanza obligatoria y el transporte escolar, tanto para el segundo ciclo de Infantil como para el Bachillerato y los ciclos formativos.

La Ley de Educación de Andalucía, un gran proyecto, un proyecto viable. Viable, entre otros motivos, porque tiene una memoria económica —1.175 millones de euros—, y nosotros, los socialistas, aprendimos y sabemos que una ley no se puede desarrollar si no tiene una financiación que la acompañe.

Muchas críticas recibió la LOGSE por su falta de financiación, sobre todo por el Partido Popular; pero, sin embargo, cuando tuvieron la oportunidad de gobernar y elaborar una —la Ley de Calidad—, la aprobaron con su mayoría sin consensuar, y, por supuesto, sin financiación.

En esta legislatura, de nuevo nos tenemos que felicitar todos, porque también en Madrid vuelve a haber un Gobierno socialista. Gobierno que está cumpliendo sus compromisos, que está desarrollando todas y cada una de las medidas recogidas en la ley orgánica de

educación. Un ejemplo fue el compromiso de la escolarización gratuita para todos los niños y niñas a partir de los 3 años, que es una realidad en Andalucía.

No quiero ni pensar en el deterioro que hubiera supuesto para la educación de haber vuelto a gobernar el Partido Popular. Todos sabemos cuál es su modelo: un modelo elitista y antisolidario, de apuesta por la privatización. Y, señorías, no me invento nada, no me invento nada. Dicen que por los hechos nos conoceremos: la venta —tenemos los ejemplos donde gobiernan—, la venta de un colegio público, el colegio público Miguel Ángel Blanco, en la localidad de El Álamo en Madrid, o la cesión, en un pueblo de Valencia, de más de cincuenta mil metros cuadrados para la construcción de un colegio privado, de élite, haciendo falta plazas escolares, en vez de construir un centro público. Estos ejemplos dejan muy claro que con Gobiernos socialistas hay más educación pública, y, con Gobiernos del Partido Popular, más educación privada.

Señora Consejera, sirva esta intervención para comunicarle, en nombre del Grupo Socialista, nuestra lealtad, nuestra entrega en defensa de una educación pública de calidad. Vamos a estar atentos al desarrollo de nuestro programa electoral, que nos ha hecho obtener de nuevo esa confianza con los andaluces y las andaluzas, y una vez más manifestamos nuestra voluntad de diálogo, ya que —ya lo demostramos en el trámite de la ley— la colaboración de todos es la mejor herramienta para afrontar el desarrollo de los nuevos retos, de los objetivos de la Ley de Educación en Andalucía; retos y objetivos que van a significar, como ya he dicho antes, el situar a la educación de Andalucía en un lugar destacado.

Y, señorías, la mayoría que nos ha otorgado el pueblo andaluz nos proporciona a los socialistas ese impulso, el entusiasmo y la fuerza necesarios para dar respuesta a las necesidades, a las demandas y a los retos, muchos de ellos ambiciosos, del sistema educativo andaluz que usted hoy nos ha expuesto.

Los socialistas no pretendemos resolver los problemas de la educación en Andalucía como lo hace el Partido Popular. Para ellos, en educación todo se arregla con más autoridad para el profesorado y suprimiendo la Educación para la Ciudadanía. Nosotros, en contraposición, hacemos propuestas concretas, como las que usted, señora Consejera, hoy ha expuesto en este Parlamento; propuestas tendentes a dar respuesta a los retos de una sociedad que ha cambiado a un ritmo muy acelerado y que tiene que dar respuesta a las demandas de la sociedad, cada vez más exigentes, y, además, señorías, el Gobierno andaluz, la Consejería pretende, porque así lo contempla la propia Ley de Educación, que ese sistema educativo respete —y lo dice la Ley de Educación— los valores de la disciplina, la obediencia y la autoridad del profesorado.

Usted, como representante del Gobierno socialista de la Junta de Andalucía, nos ha expuesto las líneas

de trabajo para los próximos cuatro años, y en ellas se puede comprobar que, verdaderamente, para los socialistas, la educación es clave, que es el motor para el cambio y el progreso social y personal, y que tanto la Consejería de Educación como los socialistas queremos más calidad, más y mejor educación, y todo ello en igualdad, pues, como dijo —y acabo ya, señor Presidente— el Presidente en su debate de investidura, «tomarse seriamente la educación es como tomarse seriamente Andalucía». Eso es lo que hacemos los socialistas.

De ahí que el Grupo Socialista quiere que tenga la seguridad de que va a contar en este camino con nuestro apoyo.

Muchas gracias.

#### El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Carrillo Pérez. Con una precisión enorme, se ha ajustado usted a los 10 minutos, cosa que le reconozco y le agradezco, pues con ello acaba la intervención del Grupo Socialista, de la portavoz del Grupo Socialista, y, para finalizar este primer turno, tiene la palabra la señora Consejera.

#### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero empezar dando las gracias a los tres grupos que han intervenido por su compromiso por la educación en Andalucía y por su voluntad de diálogo y de consenso, que creo que es algo que nos une y que nos tiene que unir en los próximos tiempos.

Desde luego, quiero decirles también que soy muy consciente de las expectativas que cualquier nombramiento significa, de las expectativas que, en mi caso, también se han despertado con esta responsabilidad, y que voy a trabajar junto a todo el equipo, y espero que también junto a todos ustedes, para dar respuesta a esas expectativas, en todas y cada una de las líneas que he marcado en esta primera comparecencia, y, por supuesto, también para dar respuesta a todas las que ustedes han planteado.

Yo quiero decirles que no voy a dar ningún golpe de timón. Creo que la LEA estableció unas líneas, unas líneas que consensuamos, que no deben llevarnos a ningún golpe de timón, porque entiendo que los movimientos bruscos no son buenos nunca para la educación. Por eso tenemos establecidas unas líneas; las hemos consensuado nos solo en este Parlamento, sino con el conjunto de la comunidad educativa, y esas líneas son las que voy a desarrollar, las que voy a seguir, porque entiendo que son las que han emanado de esta

casa y de la representación del conjunto de Andalucía. Evidentemente, lo haré, pues poniendo más o menos acento en unas determinadas formas, en unos determinados ámbitos, y espero que en eso pueda contar también con su ayuda.

Por empezar a contestar en torno a sus planteamientos, permítanme que les diga que comprendo la utilización de los casos concretos, pero que no me gustaría que la casuística concreta y excepcional fuera la norma por la que nos referimos al conjunto de la educación. Creo que todos y todas —y yo la primera, como Consejera y como máxime responsable— hacemos un flaco favor a la educación en Andalucía si ponemos el acento, el objetivo o el relieve en aquellas excepciones, que, evidentemente, requieren un compromiso añadido, pero que no son una fotografía real de lo que está ocurriendo en el sistema educativo de Andalucía. No lo digo por ninguna intervención concreta. Creo que yo tengo que ser muy consciente de que esas excepciones existen; pero me gustaría alcanzar con ustedes un compromiso, que significa, ni más ni menos, que, sin morir de éxito, que comencemos a mostrarle al conjunto de la sociedad las muchas cosas positivas que se están haciendo en los centros educativos de nuestra tierra y no pongamos el acento en una visión más catastrofista, más negativa, sino que trabajemos para evitar que esas situaciones se produzcan.

Por eso, yo no voy a entrar en casuísticas, aunque sí me voy a permitir, pues a lo largo de la intervención ir contestando a algunas de las cuestiones que se han planteado.

En primer lugar, tengo que decirle, señor García Rodríguez, que yo no comparto su idea de que hemos en los últimos años desatendido la escuela pública en Andalucía. Creo que, en los últimos años, este Gobierno, con la colaboración de todos ustedes, ha hecho el mayor esfuerzo de atención que requiere una escuela pública; un esfuerzo que no consideramos suficiente, que creemos que tenemos que seguir, que tenemos que seguir haciendo para conseguir que nuestra escuela pública sea una escuela de calidad.

Comparto con usted que tenemos que seguir haciéndolo, creo que es un compromiso de todos, y un compromiso que quiero asumir como Consejera. Un compromiso que se tiene que traducir en muchas cuestiones. Desde luego, que se va a seguir traduciendo en un esfuerzo, el que ha venido haciendo este Gobierno por incrementar el gasto en educación.

Estos días, efectivamente, hemos visto publicadas estadísticas que, por cierto, también corresponden al año 2005. No tengo que recordarles a ustedes que en la última legislatura este Gobierno ha ampliado la financiación educativa, que ha crecido en un 45%. Por tanto, son datos que solo muestran una parte de la realidad, pero que están ahí, y que yo no voy a discutir ni voy, evidentemente, a ignorar.

Creo que uno de los datos en los que tenemos que fijarnos en el informe del Ministerio es, efectivamente, en el gasto del alumnado, y es verdad que sitúa a Andalucía en una posición más baja que otras comunidades. Creo que también ese dato lo tendríamos que dar teniendo en cuenta otro factor. Hay comunidades autónomas, en el conjunto de España, que cada año decrecen en población escolar, y, por tanto, lo que reparten no es más, sino que tocan a más porque son menos. Y esa es una realidad que no justifica, pero que contextualiza este dato. Y creo que, siendo ese dato verdad, y compartiendo el objetivo de que tenemos que seguir invirtiendo en Andalucía, me gustaría que también ustedes compartieran una realidad: Andalucía es hoy la comunidad educativa que más invierte en el conjunto de España. Yo les voy a dar datos también de 2005, porque creo que tenemos que comparar datos similares.

En Andalucía, en torno al año 2005 invertimos 4.348 millones de euros. Somos la comunidad que cuantitativamente invierte más, seguida, por cierto, a bastante distancia por Cataluña. Si la primera foto es verdad —y yo lo reconozco como consejera—, me gustaría que ustedes también reconocieran este esfuerzo, reconocieran también esta estadística y reconocieran, también —usted lo ha hecho—, que somos la tercera comunidad autónoma que invierte un mayor porcentaje de su producto interior bruto; por cierto, por encima de la media del resto de las comunidades, del resto de España, dejando a un lado, por cierto, los estudios universitarios, que eran los que en parte completaban ese 6% del compromiso que el Presidente de la Junta de Andalucía hizo en el año 2000, donde la situación educativa era, evidentemente, diferente a la de ahora, porque se hablaba también de educación universitaria.

He hablado de Educación Infantil y, efectivamente, he expuesto aquí nuestro compromiso de universalizarla en dos legislaturas. Universalizarla significa, como usted bien sabe, que en esta legislatura y en la siguiente trabajaremos para que haya una oferta que corresponda a las demandas que padres y madres nos hagan.

Recordar que no es una educación obligatoria y que, por tanto, universalizar no significa que esta sea una educación obligatoria. Universalizar significa que en dos legislaturas nos comprometemos a dar respuesta a las demandas existentes. He cifrado también nuestro compromiso: llegar en esta legislatura a las 100.000 plazas, y en las próximas hacerlo extensivo al resto de la demanda que pueda existir.

Es verdad que tenemos que hacer un esfuerzo, seguir haciendo un esfuerzo para atender todas las necesidades de la Educación Especial. Yo creo que, efectivamente, la integración en el sistema educativo de todos los niños y niñas sin tener en cuenta cuáles son sus capacidades o sus discapacidades es un objetivo, lo hemos venido haciendo en las legislaturas anteriores, y

tiene usted mi compromiso de que vamos a incrementar los recursos para dar la educación que estos niños y niñas necesitan.

Usted decía que esperan de un Gobierno que se denomina socialista... Permítame que le diga que nos denominamos y, además, lo somos. Yo me siento orgullosa de que me llamen, pero también de serlo, ¿eh?

Esperan de ustedes que subamos el gasto público en educación —desde luego, yo voy a trabajar para eso—, esperan ustedes una reducción de ratio... Yo no he querido ser ambigua; quizás no me he expresado con toda claridad.

Le he dicho que vamos a reducir hasta 20 alumnos y alumnas la ratio en aquellas materias instrumentales y en aquellos institutos cuya situación lo necesiten. Ese es un compromiso específico con algunos centros que tienen —creemos— unos componentes en el alumnado y unas características entre su alumnado que nos van a llevar a, excepcionalmente, trabajar con ellos y reducir esta ratio a 20. Pero le he dicho que nuestro compromiso global con el sistema educativo va más allá de esos casos, digamos, excepcionales. Queremos que en esta legislatura se reduzca a 20 la ratio en 600 centros de Infantil y de Primaria y a 25 la ratio en 300 centros de Educación Secundaria en Andalucía.

Creo que he sido muy concreta incluso en las cifras; probablemente no me he expresado con toda claridad si no he conseguido que cale en usted este mensaje. Vamos a incorporar a un número importante de docentes, 15.000 docentes. Crea usted que nuestro compromiso no es solo incorporar a 15.000, sino dar a estos 15.000 nuevos docentes funciones que nos permitan, que sirvan para avanzar en calidad.

Usted sabe que este es un sistema enorme. No se trata solo de reubicar más personal, de incorporar más personal; se trata también de ubicarlo en determinados programas y en determinados centros, para que nos permitan que esa incorporación sea, signifique una mejora de la calidad y no solo un incremento del Capítulo I o un incremento de personal en nuestros centros. Lo vamos a hacer también con el resto del personal.

Permítame que entre ya muy brevemente en algunas cuestiones que usted ha planteado.

El pintado de los colegios —creo que usted se refería en concreto a un colegio—, sabe usted que no es competencia de la Junta de Andalucía; no es competencia de la Junta de Andalucía porque el mantenimiento sabe usted que está establecido. Yo entiendo que la pintura es cada año una mejora y un mantenimiento que es a los colegios a quienes corresponde. En cualquier caso, corresponda o no a los colegios, como yo estoy defendiendo aquí —y creo que es así—, desde luego, al final, tenemos responsabilidad en todos los centros públicos, con independencia de de quién sea la competencia.

No vamos a aumentar ninguna línea en ningún colegio concertado, si usted se refiere en concreto a

San Felipe Neri. Creo que esta conversación ya la ha tenido, o esta información ya la ha trasladado nuestro delegado a los titulares del centro y, por tanto, creo que este no debe ser objeto de su preocupación.

Se refería usted también al analfabetismo. Es una tasa residual. Yo no voy a instalarme en de dónde venimos, para justificar que aún la tasa de analfabetismo de Andalucía es mayor que la del resto de España; pero creo que es bueno reconocer nuestros déficits históricos y creo que es bueno también poner de relieve el enorme esfuerzo que está haciendo esta comunidad para reducirlos a marchas forzadas. Hemos hecho en Andalucía lo que en otras comunidades y en otros países han tardado en hacer veinte años, y nosotros hemos recorrido ese camino, en un porcentaje importante, en apenas veinte años.

Creo que le he dado mal los porcentajes: otras comunidades y otros países han tardado cincuenta años en llegar a estas tasas de analfabetismo. Nosotros en los últimos veinte creo que hemos avanzado enormemente, y creo que tenemos que seguir haciendo este esfuerzo para equipararnos.

Desde luego, respecto al concepto de sistema educativo que usted plantea, para mí el modelo del sistema educativo de Andalucía es el que establece el artículo 3 de la LEA; un sistema que está integrado mayoritariamente por centros públicos, pero que contempla también la existencia de centros concertados. Eso sí, quiero recordarle que hay una planificación que es única y que compete a la Consejería de Educación. Por cierto, no hemos crecido en unidades concertadas en este curso; no sé de dónde ha podido salir esta información. Desde luego, no responde ni a los datos ni a la voluntad de la Consejería.

En cualquier caso, yo quiero agradecerle, evidentemente, su intervención; quiero agradecerle el tono de la misma, y, sobre todo, quiero agradecerle la voluntad de diálogo y de concebir el trabajo que tiene que hacer esta consejera como una suma de ideas y de esfuerzos de los que todos somos partícipes y de los que todos somos responsables. Espero que tengamos oportunidades de ir profundizando en algunos ámbitos que hoy el tiempo nos ha limitado, y especialmente a los grupos políticos.

También quiero agradecer al Grupo Popular, y especialmente a su portavoz, al señor Pérez, las expectativas que depositan. Créanme que me voy hoy todavía más preocupada y más comprometida con ese esfuerzo que, me consta, tengo, y que quiero hacer, con un equipo, por cierto, que yo quiero también ofrecer a todos ustedes para que podamos trabajar no solo con esta consejera, sino, en definitiva, con un equipo que espero que responda también —ya está configurado en cuanto a los servicios centrales de la Consejería— a sus expectativas. Créanme que lo he conformado con una idea. Todos y todas son personas que conocen perfectamente la realidad educativa de Andalucía, que

tienen los pies en la tierra, que tienen los pies en los centros educativos y que están en contacto permanente con el sistema educativo. Esto no significa que equipos anteriores no lo fueran; significa que yo he seguido unas líneas —estas— que creo que son fundamentales.

Me siento, desde luego, orgullosa de ser profesora de Secundaria. Creo que, además, me da una responsabilidad mayor y un conocimiento mayor, porque creo que, entre todas las etapas de la educación, la Secundaria es, quizás, la que debe ocuparnos y preocuparnos más, porque es la etapa que ha sufrido cambios más importantes en estos últimos años, y creo que es la que requiere también la adopción de medidas para que las expectativas que el profesorado tuvo cuando optó por la carrera docente se correspondan con la realidad y con las necesidades a las que nos enfrentamos en las aulas.

Es verdad que tenemos una tasa de paro juvenil importante, y es verdad que una parte también importante de los esfuerzos de esta consejería se van a centrar en seguir apoyando la Formación Profesional. He expuesto algunas medidas a grandes rasgos. Permítanos usted que, como apenas llevamos..., no lo sé, muy pocos días al frente de esta consejería, en otra ocasión podamos desglosar la importancia que queremos dar a la Formación Profesional y al hecho de que sea una de las opciones educativas que en estos momentos responda más a las expectativas del alumnado y esté más cerca de lo que necesitan la sociedad y el mercado laboral.

Queremos profundizar en este ámbito. Creemos que tenemos que ir avanzando en algunas líneas que también comparte el Ministerio, como empezar a hablar de formación profesional integrada, dentro de la complejidad que tiene ese cambio tan importante del sistema; pero creo que tenemos algunos modelos en esta comunidad y en otras que nos indican que ese puede ser un camino en el que avancemos en los próximos años. Soy muy consciente de las dificultades, soy muy consciente de que significa un cambio de mentalidad, no solo de lo que atañe a esta consejería; pero creo que tenemos que avanzar hacia esa formación profesional transversal que integre las distintas formaciones: la formación permanente, que es ya una realidad en nuestro sistema educativo, y también en la sociedad y en el ámbito laboral.

Una matización. Hoy hay convocado un paro, no una huelga. Creo que es una matización importante y comprendo que ha sido un desliz. Pero a mí me gustaría dejarlo muy claro, porque son dos conceptos muy diferentes. Es una huelga, que está convocada fundamentalmente..., perdón, un paro, que está convocado fundamentalmente por dos líneas claras. Una que creo que no tiene ningún sentido, y permítanme que les diga que la otra tampoco.

En primer lugar, por la homologación retributiva; es decir, fue firmada el otro día. Saben ustedes que

el acuerdo de homologación retributiva expiró en su vigencia en el mes de diciembre, no se prorrogó inmediatamente porque estábamos a la espera del Estatuto de la Función Pública Docente. En estos momentos —han pasado unos cuantos meses— tenemos datos que nos permiten decir que en los próximos meses no lo vamos a tener aún en vigor, y, por tanto, hemos creído, y he creído, que una de las primeras incertidumbres que teníamos que despejar era la de la homologación retributiva, y por eso hemos ofrecido a todos los sindicatos que conforman la mesa sectorial, que son, como ustedes saben, nuestros interlocutores, porque por eso tienen presencia en esta mesa, hemos querido convocarlos a firmar este..., a prorrogar este acuerdo, pero, sobre todo, algo, si cabe, más importante: a establecer las bases para sentar un nuevo modelo retributivo que no solo nos homologue con otras comunidades, sino fundamentalmente que avance en el reconocimiento de cuestiones tan importantes como puede ser la carrera de nuestros docentes. Yo creo que, aunque se haya puesto de relieve menos, es la parte más importante de ese acuerdo esa voluntad de diálogo para establecer un modelo propio de retribuciones para nuestro profesorado.

Por tanto, la primera idea que motivaba este paro yo creo que está clara: hay un nuevo acuerdo ya, y no debe ser una de las razones que lleve hoy a ningún docente a sumarse a la convocatoria de paro.

Respecto a la segunda, el Plan de Mejora y Calidad, pues permítame que le diga que es un plan que no obliga a nada ni a nadie: es un plan al que voluntariamente se han sumado los centros que, con una mayoría, por cierto, muy amplia, así lo han decidido. Es un plan que requiere un mayor esfuerzo del profesorado, y me ha gustado mucho que reconozca usted que los esfuerzos que hace el profesorado hay que valorarlos y hay que incentivarlos. Eso es, precisamente, lo que hace este plan: incentivar con recursos, incentivar también con recursos económicos, a aquellos centros y a aquel profesorado que va a hacer un esfuerzo añadido para avanzar en la calidad en sus centros. Y avanzar significa, desde luego, no aprobar, ¿eh?, ni aprobar por dinero, como interesadamente se ha venido diciendo en muchos periódicos y en muchos medios de comunicación. En la vida verá usted de este Gobierno, ni de esta Consejería, una voluntad de comprar al profesorado, porque le he dicho que lo respetamos y lo valoramos —lo hemos hecho siempre y lo vamos a seguir haciendo—, sino que significa fundamentalmente dotar a aquellos centros que quieren hacer un esfuerzo añadido y un compromiso añadido por la calidad de recursos de profesorado, de instrumentos que nos permitan seguir avanzando y seguir haciendo de los centros públicos de Andalucía referentes de la mejor educación.

¿Que eso lo hemos hecho, además, incentivando al profesorado? Pues por supuesto. Creo que tenemos que hacerlo, porque creo que no podemos seguir ha-

ciendo y seguir exigiendo a nuestros docentes actos de voluntarismo. Creemos que debemos reconocer su esfuerzo, creemos que debemos reconocer ese trabajo añadido que van a hacer, y, desde luego, creemos que ninguno de nuestros docentes se ha sumado a este plan de calidad pensando en siete mil euros, porque creo que son personas comprometidas con la educación, es un colectivo enormemente vocacional, y, desde luego, no es el incentivo económico lo que los va a comprometer aún más. Sí otras mejoras para avanzar en una escuela de paz, en una convivencia pacífica, para avanzar en una reducción del absentismo, para avanzar en reagrupamientos que nos permitan dar la atención que cada niño y niña necesite, y, sobre todo, en un conjunto de medidas que permitan al sistema educativo ofrecer una atención individualizada y personalizada que nos lleve a que cualquier niño o cualquier niña de Andalucía, sean cuales sean sus aptitudes y sus actitudes, alcance el éxito escolar.

Permítame, señor Pérez, que le diga que precisamente Andalucía es una de las comunidades que más ha hecho para reducir la presencia de personas interinas en nuestro sistema educativo. Hay un compromiso, que sabe usted que se inició, además, el año pasado, un compromiso que ha llevado a que, actualmente, el colectivo de personal, de docentes interinos en Primaria, se haya reducido hasta el 3,9%. Ese es uno de nuestros objetivos con la convocatoria de oposiciones para la Enseñanza Secundaria, con esas 9.089 plazas que hemos ofertado para esta convocatoria: reducir también la tasa de docentes interinos en Secundaria. Y, como la Unión Europea es nuestra referencia, me gustaría recordarles que la directiva europea limita al 8% el personal docente interino, y, desde luego, esta consejería se siente enormemente orgullosa de estar muy por debajo de esa cifra ya en los docentes de Educación Primaria, y esperamos que, una vez que culminen las oposiciones de Secundaria, también estemos muy por debajo en ese nivel educativo.

Hablamos de igualdad, y la igualdad alcanza también a los centros TIC y a los centros bilingües, pero partiendo de una realidad: Necesitamos un profesorado que tenga no solo ese compromiso por avanzar en esos nuevos saberes, sino que tenga también los conocimientos necesarios.

Nuestro objetivo —lo he querido dejar también muy claro— es que el ciento por ciento de los centros educativos susceptibles de serlo sean en esta legislatura centros TIC, y alcanzar el 50% de los centros bilingües en Andalucía.

Le voy a dar algún dato, y no me van ustedes..., o no me gustaría tener que referirme en esta comisión demasiado a lo que hacen otras comunidades —tenemos que marcarnos objetivos propios—, pero solo un dato. En Andalucía en estos momentos tenemos ya 403 centros bilingües; en otras comunidades —por

ejemplo, Madrid— no llegan aún a los ciento cincuenta centros.

No voy a valorar lo que significan ciento cincuenta centros en Madrid. Sí quiero valorar lo que significa alcanzar los 403 centros en Andalucía y nuestro compromiso de llegar al ciento por ciento.

Me gustaría también entrar en algunas otras cuestiones que usted ha planteado. El profesorado nos pide homologación, está ya el acuerdo firmado, y, desde luego, nosotros vamos a seguir trabajando para apoyar día a día a ese profesorado, que es verdad que quizás no pasa por su mejor momento. La realidad de nuestras aulas es compleja, como lo es también la realidad de nuestra sociedad; pero creo que su compromiso tiene que ir más allá de impartir conocimientos, tiene que abarcar también no solo impartir valores, sino colaborar también al control del absentismo escolar, como creo que lo vienen haciendo.

Le decía que hemos incentivado el esfuerzo y lo vamos a seguir haciendo. Ahí está el Plan de Calidad, ahí están también otros ámbitos que le he expuesto, como una incentivación de la función tutora y una incentivación de las responsabilidades directivas. Y, desde luego, vamos a seguir avanzando para que nuestro profesorado tenga el respeto y para que en las aulas haya la educación que todos queremos y todos merecemos.

Recordarle que no solo es competencia de esta consejería: creo que es un trabajo que tenemos que hacer en el conjunto de la comunidad educativa, pero, desde luego, en el conjunto de la sociedad. Y por eso yo les voy a pedir que también ustedes nos ayuden en este esfuerzo, porque creo que esa exigencia de respeto y de educación hay que tenerla en la escuela, pero hay que tenerla en la vida y en la sociedad, y, por tanto, tenemos que avanzar hacia un modelo social diferente, y eso, como no puede ser de otro modo, es responsabilidad de todos y de todas.

Respecto a los planteamientos que ha hecho la señora Carrillo, desde luego trasladaré su felicitación a todo el equipo. Yo comparto que, evidentemente, cuando la ciudadanía ha ejercido su derecho al voto, no ha primado en ella..., no ha compartido esa visión catastrofista e interesada que en algunos ámbitos se hace de nuestro sistema educativo, sino que ha valorado, como usted decía, el esfuerzo que ha hecho este Gobierno, con lo cual, nos compromete aún más para seguir haciéndolo en la generalización de la educación, en la universalización o, como usted bien señalaba, en la modernización.

Creo que hace tiempo que desde este Gobierno se ha hecho, se está haciendo un esfuerzo para mejorar nuestra red de centros: lo hicimos con la colaboración municipal con el programa Aula 2000, lo estamos haciendo con el Mejor Escuela. Pero, como yo no quiero morir aquí de éxito ni, desde luego, que ustedes compartan esta muerte tan poco real, creo que tenemos que seguir

haciendo un esfuerzo para mejorar, para mejorar en nuestros centros, para mejorar en los problemas que están ya reconocidos, para mejorar en esas zonas de sombra que también tiene nuestro sistema educativo, porque consideramos que, si bien el avance ha sido espectacular en los últimos años, no es ni debe seguir siendo un avance que nos conforme, sino un avance que nos obliga, porque nunca el esfuerzo es suficiente.

Creo que la LEA y el amplio respaldo que ha tenido en su aprobación nos llevan por ese camino. Creo que la evaluación es, como les decía, el mejor instrumento para avanzar en la calidad, y, desde luego, creo que los nuevos derechos en educación están contribuyendo también bastante a esa mejora del sistema educativo, y la generalización de la gratuidad de los libros de texto, la generalización que pretendemos del transporte, creo que van a contribuir también, junto al incremento de financiación y al esfuerzo que vamos a seguir haciendo.

Yo quiero agradecerles que compartan, como no puede ser de otro modo, el modelo educativo que tiene este Gobierno y que está establecido ya en la Ley de Educación, y, sobre todo, su oferta de lealtad, su voluntad de diálogo y el hecho de que usted comparta, y su grupo, el hecho de que la educación ocupa un lugar destacado, yo diría el lugar más importante para el Gobierno de Andalucía.

Somos muy conscientes de que invertir en recursos humanos es la mejor inversión que puede hacer cualquier gobierno, porque fundamentalmente es necesaria si queremos que Andalucía sea una comunidad donde el futuro sea mucho mejor que el presente y, desde luego, que nuestro pasado, y, sobre todo, si queremos que Andalucía sea una comunidad competitiva con el resto de las comunidades autónomas y con el resto de los países europeos.

Por eso, yo quiero invitarlos también a la exigencia. Yo espero de ustedes que sean exigentes con este Gobierno y con esta Consejería, y, sobre todo, invitarlos a las propuestas, mucho más allá de las que ya compartimos, porque están tanto en la LEA como en el discurso de investidura que ustedes apoyaron en el programa electoral que compartimos.

Estoy segura de que lo van a hacer, estoy segura de que van a aportarnos propuestas concretas que den respuesta a esos retos tan importantes y a esas demandas que nos hace la sociedad, y estoy segura de que el Grupo Socialista se va a tomar seriamente la educación, porque se toman seriamente la responsabilidad acerca del futuro de Andalucía.

Permítanme un compromiso. Una parte ya la he expuesto. Mi compromiso... Yo no voy aquí a venir a mostrarles una educación en color de rosa; no quiero morir de éxito, no quiero tener en ningún momento esa perspectiva en mi trabajo cotidiano. Yo defiendo —eso sí— un modelo educativo, el que establece la LEA, como el mejor modelo educativo para Andalucía,

y lo que quiero es requerir a todos los grupos que conforman esta comisión, y también que conforman esta cámara, a un compromiso por nuestro modelo educativo, que creo que es compartido y es de todos porque ha emanado de este Parlamento.

Yo les voy a pedir que no hagan ustedes de la excepción la noticia, que la excepción no sea la foto de nuestro sistema educativo, porque creo que eso no corresponde a la realidad. Les voy a pedir que no contribuyamos con nuestras palabras ni con nuestras declaraciones a dar una impresión catastrofista del sistema. Y sí los quiero invitar a corregir, con esta consejera y con todo su equipo, todas y cada una de las cuestiones particulares que ustedes crean que es necesario corregir en cualquier punto de nuestra geografía.

Creo que nos debe unir el compromiso por la educación, y creo que nos tiene que unir también la defensa de un modelo que —como les decía— ha emanado de esta Cámara y, por tanto, de la voluntad popular, y tiene que ser un modelo de defensa de la educación pública de Andalucía o de la educación sostenida con fondos públicos en Andalucía.

Espero que ustedes en esto nos ayuden. Yo creo que tenemos una responsabilidad compartida e importante, y, sobre todo, espero poder ofrecerles los cauces de diálogo y de colaboración que esta actitud necesita.

Muchas gracias, de nuevo.

#### El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

Muy bien, vamos a iniciar el segundo turno, con intervenciones algo más comedidas, en este caso de cinco minutos —con cierto margen, también, como es lógico—. De manera que para ello tiene la palabra el señor García Rodríguez, en nombre de Izquierda Unida.

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Tan comedido que voy a intentar ser hasta telegráfico, para que me dé tiempo a decir parte de lo que quiero decir.

Señora Consejera, evidentemente en este tipo de comparencias y debates no hay que recurrir a la casuística, pero tampoco despreciarla, porque la casuística es lo que nos permite bajar los pies a tierra. Hay un cierto riesgo de ver las cosas a distancia desde Torretriana que nos puede llevar a malas decisiones.

Por tanto, yo sí le pido que no se cierre el instituto de La Paz, de Cádiz, porque es una ocasión inmejorable para en una zona deprimida bajar la ratio, aumentar la

calidad y mejorar la oferta educativa. Si el instituto La Paz tiene pocos alumnos y alumnas que han pedido matricularse es porque solo ofrece Secundaria Obligatoria, le han quitado hasta los PGS. No tiene ciclos formativos, no tiene bachilleratos. ¿Quién quiere a ese instituto? Háganme ustedes una buena oferta.

Y, sobre todo, pregúntense por qué en Cádiz y, en general, en Andalucía, se ha llegado a una situación de demanda de enseñanza privada concertada, en algunos casos más que en la pública. ¿Qué pasa para que esto ocurra? ¿Quién tiene la responsabilidad?

Evidentemente, la Ley de Educación de Andalucía, la LEA, da un amplio margen de maniobra, nosotros la hemos apoyado. Pero con la ley en la mano puede gobernar un partido de derechas o puede gobernar un partido de izquierdas, y el resultado puede ser totalmente distinto.

Yo le pido que, en el margen de maniobra de la Ley de Educación de Andalucía, escorde usted hacia la izquierda, escorde usted hasta lo progresista.

Y, en este sentido, en relación con la dicotomía, enseñanza privada-enseñanza pública, me sorprende el canto de sirenas que ha hecho la portavoz del Partido Socialista. Aquí no se está llegando a los extremos de Valencia o de Madrid, hasta ahí podíamos llegar: de concertar directamente con determinadas organizaciones de carácter religioso o pseudoreligioso, que no voy a citar.

Pero, bueno, el noventa y bastante por ciento de la ampliación de Infantil es mediante concierto y en gran parte con organizaciones también religiosas, que abren la puerta a la posterior demanda, como está ocurriendo en Cádiz, de aumento de líneas.

Por tanto, está muy sobre el papel, esa defensa de la educación pública, pero hagámosla real, y, sobre todo, preguntémonos: ¿Qué está fallando para que haya esa, en algunos sitios, escasa demanda? Pues, a lo mejor tiene que ver con la selección del alumnado encubierta. Que yo lo planteo que lo ponga encima de la mesa para que —tal como se expresa en la Ley de Educación de Andalucía— sea una de las cuestiones a resolver: la distribución equitativa de todo el alumnado en el sistema educativo andaluz, con discapacidad, sin discapacidad, con dificultades de aprendizaje, inmigrantes. Hoy por hoy hay tres veces más en proporción alumno-inmigrante en la enseñanza pública que en la privada concertada. Eso hay que resolverlo para evitar ese desprestigio al que yo me estaba refiriendo.

Pero, bueno, yo quisiera, simplemente como elemento conductor —y porque hoy es un día un poco especial—, hablar un poquito de nuestra posición en relación con el Plan de Calidad o Plan de Mejora y Calidad de los Centros.

Mire usted, nosotros partimos —porque, además, así lo expresamos en el debate de la Ley de Educación— de la conveniencia y necesidad, primero, de un plan de calidad para el sistema educativo andaluz,

que es indudable que es manifiestamente mejorable, y, segundo, de una evaluación. A nadie le debe asustar la evaluación, evidentemente. Incluso me atrevo a decir, a un elemento de discriminación positiva, es decir, a una incentivación para aquellos profesores y profesoras que, demuestren un interés específico y un esfuerzo general.

Ahora, bien, no se confunda esto con tema salariales ni con homologación salarial. Muy oportunamente ustedes firmaron anteayer un acuerdo para la homologación salarial. Es triste que después de 26 años de gobierno socialista se siga teniendo que hablar de homologación salarial en la educación andaluza, es triste, pero, a lo mejor, debiera de haber sido el orden inverso: primero la homologación y después la incentivación, para evitar confusiones, porque creemos que gran parte del problema que está teniendo la recepción del plan de mejora y calidad de centros es la precipitación con que se ha presentado, y, quizás, en un afán electoralista en plena campaña electoral se ha adelantado a lo que hubiera sido razonable la presentación de este plan.

¿Y por qué decimos esto? Porque este plan que surge de la propia Ley de Educación de Andalucía y de los acuerdos con los sindicatos —a nuestro entender— debería haber ido con posterioridad, es decir, un paso por detrás o medio paso por detrás, pero siempre por detrás de las mejoras en recursos humanos y materiales que se contemplan en la Ley de Educación, que se contemplan en compromisos presupuestarios y que se contemplan en los acuerdos con los sindicatos.

¿Tiene sentido evaluar, sin que nadie se considere acusada?... Porque, claro, se ha presentado esto como una especie de crítica al profesorado, o sea, que ahora me evalúan, me están diciendo que lo estoy haciendo mal. No, para evitar eso pongamos los medios, pongamos las mejoras y evaluemos el impacto de las mejoras, un paso por detrás.

Y, sobre todo, y es una cuestión importante, los recursos, la mejora, la reducción de ratio a la que usted se ha referido reiteradamente en sus dos exposiciones hasta ahora, tienen que implementarse basándose en la prioridad de la necesidad, los recursos, la mejora donde sea necesaria, con independencia de que el centro en cuestión se haya adherido o no al Plan de Calidad.

Usted tendrá que disminuir la ratio, usted tendrá que incrementar el número de profesores, usted que incrementar el personal no de centro, no considerando que el centro se haya adherido o no a un plan de calidad, sino en función de la necesidad para mejorar el rendimiento y las características de ese centro concreto, probablemente ligado a una zona con cierta depresión social.

Y, por supuesto, en la medida en que se evalúa o se evalúe —que habrá que discutir y matizar el cómo y el cuándo— el rendimiento académico, que sea única y exclusivamente mediante evaluaciones externas, exter-

nas. Que nunca se ponga al profesor o a la profesora en la disyuntiva de que una parte de su remuneración dependa del número de aprobados que él mismo decide, nunca. Que sea mediante evaluación externa, que sea mediante cuestiones o parámetros como integración laboral, como resultados en Selectividad, pero siempre externa, y así evitaremos gran parte de la confusión que actualmente sigue.

Y, por supuesto, dada la importancia de un plan de mejora y de calidad de los centros, esto no se puede someter a la voluntariedad. Nosotros, incluso, hablamos de generalización del Plan de Mejora y de Calidad.

Yo soy padre de alumno, y cómo me situaría yo si a mi hijo, por ejemplo, está en un centro que se somete al Plan de Calidad y mi hija no. Plan de Calidad para todos. Esto tiene tanta importancia que hay que negociarlo y motivar a todo el personal para que se haga de manera generalizada, y no en función de cuestiones que, además, con el tema de los dos tercios, ya sabemos la distorsión que puede haber.

En este sentido, señora Consejera, yo le pido, se lo he pedido por escrito, por conducto reglamentario, que, por favor —creo que es algo a lo que tenemos derecho como diputados— me facilite los resultados de la votación. No el número de centros sino los resultados concretos de la votación, para saber en cuántos centros, habiendo habido mayoría de posiciones favorables, sin embargo no se ha alcanzado los dos tercios.

Ustedes están diciendo que son la mayoría. No son esos mis datos, pero quiero contrastarlo. Quiero, por favor, que me dé los datos.

Y, por ello, entendemos —nosotros no hablamos de retirada, porque hace falta Plan de Evaluación, porque hace falta Plan de Calidad— que merece la pena escuchar, que merece la pena una cierta paralización o, al menos, ralentización de su aplicación y una reformulación de todas estas aristas, que entendemos que, por precipitación, se han producido en la aplicación del Plan de Calidad.

Y termino, señor Presidente, con dos cuestiones, que no quiero pasar este primer debate, esta primera comparecencia sin que se queden en el tintero:

Una es —lo que ya dijimos en la Ley de Educación— la apuesta por la coeducación, definitivamente, en Andalucía; la apuesta por la educación por la igualdad; la apuesta por la tolerancia, por la educación de valores, por el respeto a los derechos humanos, la educación por la paz.

Pero también, esto solo se puede conseguir en una sociedad moderna con una educación laica, en la que prevalezcan los principios de libertad de conciencia, de independencia respecto a las opciones religiosas, y de neutralidad en todo lo que afecte a la esfera de las creencias y convicciones personales.

Por ello, le pedimos a la Consejería que estos valores y estos principios de educación laica, de educación para

la igualdad, de coeducación, los defienda sin ningún tipo de duda ni de desmayo.

#### El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Pérez López también por tiempo de cinco minutos, con cierto margen.

#### El señor PÉREZ LÓPEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Bien, una vez escuchada la exposición de la señora Consejera, explicaciones posteriores, decirle que mantenemos lo que nuestro grupo ha planteado. Porque yo entiendo que la palabra tan manida de «catastrofista», es según quién la utilice y cómo. Si decir la verdad es catastrofista, pues a lo mejor somos catastrofistas. Pero señora Consejera, ustedes que apelan, por ejemplo, al objetivo de Lisboa... que, por cierto, tendríamos que tener los deberes hechos en 2010, estamos en 2008. Pues, fíjese.

Andalucía, abandono escolar temprano, número de alumnos de 15 años con un bajo nivel de lectura, bajo número de alumnos que completan la Educación Secundaria graduados en Matemáticas, Ciencias y Tecnologías, y número de personas que participan en cursos de aprendizaje a lo largo de toda la vida, que son, *grosso modo*, los grandes objetivos de Lisboa, no cumplimos ninguno. Si esto es catastrofismo, pues será catastrofismo. Pero será peor el gobierno que, lógicamente, no se toma estas cosas en serio.

Segundo aspecto: el gasto educativo. Si tenemos un presupuesto actual de 5.700 millones de euros —un poquito más—, y resulta que hemos dejado de invertir —por no llegar al 6%—, más de 7.000, pues creo que llevamos perdido un presupuesto completo que podríamos haber destinado y dedicado a educación. Pero, además, no me valen las cuentas que usted me ha hecho respecto a que el 6% era universitaria y no universitaria. Ni con esas salen. 4,5% no universitaria, 0,9% universitaria. Por lo tanto, 5,4%. Ni así salen las cuentas que ustedes nos quieren hacer.

Yo no voy a entrar en Madrid, Valencia o Andalucía. Yo soy diputado por Granada, y parlamentario andaluz. Así que lo que pase en otros sitios, me importa, pero no es mi *leit motiv*. Yo le pongo un ejemplo de aquí, de Andalucía: Picena, municipio de Nevada, Alpujarra. ¿Saben ustedes que desde 2005 a los alumnos de Picena la calefacción no les funciona? Eso sí es la Andalucía real. Y espero que ustedes tomen medidas, porque están a 2.000 metros de altitud sobre el nivel del mar. Esa sí es la Andalucía... A mí, lo que pase

en Algete, o lo que pase en Paterna, me parece bien, pero no es mi competencia. Pero esta sí. Y creo que ustedes tienen la obligación de arreglarlo, para hablar de calidad, también de igualdad. Y creo que la calidad en igualdad tiene que llegar al municipio de Nevada.

Otro aspecto importante. Usted decía: «No hay motivos para el paro». Pues yo creo que sí hay motivos, señora Consejera. Y hay motivos porque aunque este grupo parlamentario le ha solicitado una comparecencia, que, si es posible, querríamos sustanciarla antes de que finalice este periodo de sesiones, la orden se ha aplicado mal, pero es que la orden se ha aplicado peor. Porque, si uno estudia detenidamente la orden —y este portavoz lo ha hecho, por responsabilidad—, del cien por cien de la valoración del proyecto, el 65% tiene relación con el rendimiento educativo de los alumnos y su progreso en el centro, 65%. Tanto que hablan ustedes de otras cosas, pues las actuaciones del centro, que son planes, proyectos, actuaciones de mejora e innovación, el 10%. Clima y convivencia, el 10%. Y la implicación de la familia el 10%. Eso es lo que hay en la orden, no hay otra cosa. Eso es lo que aparece en la orden: 65% adecuado a rendimientos escolares. Y eso, simple y llanamente, es equiparar mejoras, en este caso salariales, retributivas o incentivos, como ustedes quieran denominarle, vamos a dejarlo en incentivos, 7.000 euros por aprobar alumnos. Y eso es así.

Y otra cosa más grave: resulta que los centros que se acogen a esta orden van a tener mejoras y más financiación, y los que no, resulta que son proscritos. Pues creo que eso no es tampoco un buen modelo educativo.

Además, yo pienso que estamos haciendo algo muy grave para el sistema. Estamos dividiendo al profesorado entre buenos y malos, entre los que, lógicamente, quieren mejoras, porque se apuntan a esta o, por lo menos, suscriben esta orden, y los que no quieren mejoras, por tanto, estos no son del sistema. Pues no me parece justo tampoco que queramos dividir así al profesorado andaluz. Y lo que tampoco entiende nadie, especialmente el profesorado, es que esos incentivos económicos se den, o por lo menos se puedan conseguir, cumpliendo con una obligación que tienen, que es enseñar, educar, orientar y, lógicamente, formar.

¿Cómo podríamos haberlo hecho? Pues, primero, partiendo de un aumento salarial lineal para todos los docentes, para lograr la homologación, como bien se ha dicho por aquí. Y, segundo, en el supuesto de establecer algún tipo de incentivos, estos deberían relacionarse con la implicación del profesorado en actividades extraescolares, por ejemplo, atención a la tutoría, seguimiento exhaustivo de alumnos con dificultades, etcétera, pero a posteriori. Y, sobre todo, dejando muy bien, lógicamente, una libertad del profesor para acceder a lo que en conciencia puede o no puede hacerlo.

Pero yo creo que esta orden es letal para el sistema educativo, porque, además, le pongo otro ejemplo, señora Consejera. Si en un centro que se

acoge a esta orden, y resulta que en un año los rendimientos escolares, o en dos, o en tres, aumentan de forma vertiginosa, ¿ese milagro cómo se consigue? Y, sobre todo, ese alumno que lo percibe, ¿de qué manera lo percibe? Yo creo que esto también habrá que valorarlo, señora Consejera. Yo creo que le estamos dando y enviando un mensaje letal al alumnado y al profesorado. Por eso yo digo —y por lo menos mi grupo piensa—, que esta orden habría que reformularla, habría que pensarla, y habría que aplicarla cuando toque.

Y, sobre todo, si esta orden la han lanzado de forma tan precipitada que incluso la Agencia Andaluza de Valoración Educativa no estaba constituida, señora Consejera, entonces, si nosotros mismos nos saltamos los mecanismos que establecemos, pues me parece a mí que esto, cuanto menos, es poco serio. Pero, bueno, de esto hablaremos en otro momento.

#### El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Su señoría debe ir pensando en terminar.

#### El señor PÉREZ LÓPEZ

—Voy a terminar rápidamente, señor Presidente.

Pero creo que es importante que ustedes sepan, y por lo que menos que ustedes admitan, que todos y cada uno de los datos que aquí se dan —por lo menos para nosotros es doloroso—, están ahí. Pero, además, en los últimos tiempos, desde el 16 de mayo, que aparecen en todos los medios datos sobre alumnos, sobre porcentajes de enseñanza, titulaciones, etcétera, desde la falta de formación de los docentes que frenan el desarrollo del bilingüismo en las aulas, cada uno de un periódico diferente, por cierto, u opiniones autorizadas de determinados columnistas, también de periódicos diferentes. Pues me parece a mí que algo mal se estará haciendo para que coincidan periódicos, diarios, y [...] columnistas de diferente espectro ideológico, todos centrados en el sistema educativo andaluz, y sobre todo, en la necesidad de mejora. Eso es lo que todos queremos.

Cuatro años por delante, y esperemos que cuando ustedes acierten, lógicamente, nosotros se lo vamos a reconocer, y cuando ustedes yerren —esperemos que sean pocas veces—, desde luego, nosotros vamos a estar ahí para recriminarlo.

Nada más y muchas gracias.

#### El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pérez López.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Carrillo Pérez.

### La señora CARRILLO PÉREZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a intentar ser tan concisa como la otra vez. Permítame, por lo menos, su benevolencia si me paso un poquito.

Bueno, pues yo sí quisiera decirle que, la verdad, después de oír a los portavoces de los demás grupos, yo me reitero en que es una línea continuista, en cuanto al discurso. Ese discurso de dar, no una visión muy positiva del sistema educativo, y de considerar la casuística como algo que se extiende en el sistema educativo.

Me van a permitir sus señorías que les diga a algunos, porque no sería solo el discurso político, como Grupo Socialista, sino también contestar algunos aspectos de la oposición.

Señor García, yo no sé si usted ha leído lo que dijo hace cuatro años; yo me he molestado. Y reivindicaba el 6% del PIB, no hablaba de gasto por alumno y decía que estábamos en el 4,5%.

Le leo, textualmente: «Para ponernos a la altura de Europa necesitamos mil millones de euros, como una especie de plan especial de reforzamiento del sistema educativo andaluz». Pues, si usted recorre, de verdad, desde esa fecha, el día 3 de junio del año 2004, a final de la legislatura, yo le digo que la diferencia entre el presupuesto que había, con el que acabamos es de 1.812 millones de euros. Usted dijo, en aquella época... Yo, lo único que le digo es que usted relea el *Diario de Sesiones*, pues usted reivindicaba mil millones de euros en el año 2004; al final de la legislatura, en el 2008, había más de mil ochocientos millones de euros en el presupuesto de educación.

Yo no comparto, por supuesto —se lo he dicho más de una vez—, el tema de su idea de concierto. En Andalucía teníamos 80% de escuela pública y el 20% de concertada, y, porque se haya concertado la etapa de Educación Infantil, donde ya había conciertos en Primaria... Es una línea y no significa que se le ampliara el número de líneas; de hecho, esa es la realidad.

Y la verdad es que cuando hablaba también de la incredulidad sobre la Educación Infantil, el 0-3 años, no llegar a la universalización... Lea usted lo que alguna vez dice, pues también hace cuatro años usted era incrédulo en cuanto a los centros TIC. Dijo, incluso, que íbamos a tardar 35 años en que todos los centros de Andalucía, todos los centros públicos, fuesen TIC. Y de aquí a cuatro años vamos a tener todos los centros TIC; van a ser unos diez años, aproximadamente, y no 35.

Y, señor Pérez López, le digo que Jesucristo decía: «Por las obras me conoceréis». Usted no dice que va a hablar ni de Madrid ni de Valencia, porque es diputado por una provincia y por una comunidad autónoma. Yo

también, pero si la ciudadanía andaluza quiere ver cómo se muestra un partido político cuando gobierna, hay que poner ejemplos. Solamente, yo también soy diputada por la provincia de Córdoba y por esta Comunidad Autónoma, a la que me siento muy orgullosa de pertenecer.

Hablaba de ese ofrecimiento, y quería el 6% del PIB hace cuatro años; ahora ya hablamos del 7%. Y yo le quiero recordarle —tal vez le moleste— que ustedes tuvieron la oportunidad, porque aquí hay un dinero, en Andalucía, que viene, directamente, del Gobierno central, y cuando ustedes gobernaron redujeron el porcentaje del PIB que invertían en educación. Y no lo dice el Grupo Socialista ni el Ministerio de Educación de ahora, sino que lo dice la Unión Europea. Esos son ejemplos y eso son obras.

Habla de fracaso escolar y de clima de convivencia. Eso es lo que ustedes utilizaron para argumentar su Ley de Calidad. Y creo que vuelvo a repetir que usted no se ha leído la Ley de Educación de Andalucía, pues, si se hubiesen leído la Ley de Educación de Andalucía, comprobarían que todas las medidas que aparecen en la Ley de Educación van dirigidas a eso. De verdad, le recomiendo que lo lea tranquilamente. Porque yo me pregunto, que con ese texto alternativo que usted presentó en esta Cámara a la ley de Educación, que si de verdad, con las medidas que ustedes contemplaban, se reducía el fracaso escolar o se evitaba el tema de esa convivencia, en la que parece que en todos los centros se están matando los niños y niñas y los profesores en Andalucía. ¿Qué si hay conflictos en las aulas? Sí, pero para eso es pionera Andalucía con un decreto para la paz y la no violencia.

En cuanto al profesorado, está claro... Bueno, escuche a los medios de comunicación, a algunas organizaciones sindicales... Y creo que aquí, con su intervención, ha mezclado la homologación por un lado, los incentivos. Y, por supuesto, no tienen un modelo retributivo, que es en el que la señora Consejera ha dicho que se va a trabajar: no solo por la homologación, sino por un modelo retributivo propio para el profesorado de Andalucía. Esa es la muestra de la importancia que da el Gobierno andaluz al profesorado, y que siempre le ha dado.

Curiosamente, no sé si lo he oído a usted —creo que sí— hablar de algo de la ratio; hablaba de la ratio y de la ratio... No sé si para la escuela pública habla de reducción de ratio. Sin embargo, estamos hartos de ver aquí, en esta Cámara, y en los medios de comunicación, reivindicar el incremento de ratio en la escuela concertada. Eso se lo he oído más de una vez. Cuando se habla de reducción de ratio en la escuela, creo que se tendría que hablar de las dos. Pues, no, siempre hay algunas excepciones.

Y vuelvo a repetirlo, aunque le moleste, porque he oído comentarios antes, en mi intervención...

Acabo muy pronto, señor Presidente.

En las construcciones escolares hablaba... Claro, si es que ustedes cuando gobiernan no hay problemas, porque

como construyen y se lo dan a la escuela concertada, o le dan terrenos, no tienen ni que pensar en la conservación. Es decir, la política de privatización lleva a no tener que pensar en la conservación de los edificios.

Y acabo con dos cosas: la Formación Profesional. Llevamos dos años, oyéndole a usted hablar de la Formación Profesional, incluso de que va a ser una ley.

Le vuelvo a remitir a su propuesta de Ley de Educación de Andalucía. Si el modelo de Formación Profesional que ustedes pretenden es la que se contempla en ese documento, desde luego, de verdad hay que amparar a la Formación Profesional de Andalucía. Por una parte, porque, según ustedes, tienen un modelo distinto. Y yo, que me he estudiado muy bien su documento, es una copia de LOE, de la LEA... Vamos, casi calcada. Y encima no hablan de los aspectos más importantes que, sobre Formación Profesional, aparecen en la Ley de Educación de Andalucía.

Y acabo con el Plan de Calidad y Mejora de los Rendimientos Escolares, que es lo que más me ha sorprendido en su última intervención, porque yo he oído a dirigentes importantes del Partido Popular de Andalucía, que hay que retirar el Plan de Calidad, que no lo quieren, y usted ha dicho que hay que reformularlo, pensarlo, que es precipitado... ¿Eh? Pero no es que se retire... Por lo menos, eso es lo que yo le he interpretado. Claro, será porque han vuelto a leer, o le han entrado el chip, después de que el Presidente de la Junta de Andalucía, en el debate de investidura, les recordara que ustedes, en su programa electoral, en la página ocho, hablaban de los incentivos, de la educación especial en el centro, de la lucha contra el fracaso escolar... Eso lo hablaban. Claro que después de su intervención, no sé si es que eso significa que para usted los incentivos son por permanecer más tiempo en el centro, porque los niños estén sentados... Pero no por el rendimiento de los alumnos.

Porque usted ha hablado, incluso aquí, de qué manera se percibe el aumento del rendimiento en los alumnos. De verdad, me sorprende y creo que ha demostrado ese desconocimiento. Una vez y otra demuestra que tiene aprendido el discurso, que es el mismo que llevo escuchando durante tres años.

Y ya acabo, señor Presidente.

#### El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debe usted terminar ya.

#### La señora CARRILLO PÉREZ

—Le aseguro, señora Consejera, que el Grupo Socialista... Usted ha acabado pidiéndonos una serie de

cosas... Una de ellas era de que de la excepción, no vamos a hacer noticia. Por supuesto, el Grupo Socialista no lo va a hacer, así como tampoco tenemos esa visión catastrofista. Sí reconocemos cuando algo no funciona, y en los *Diarios de Sesiones*, en la Legislatura anterior, cuando algo no funcionaba —por lo menos, por mi parte, como portavoz— lo he reconocido. Y, por supuesto, vamos a exigir al Gobierno andaluz el cumplimiento de los objetivos de la Ley de Educación de Andalucía.

Muchas gracias.

#### El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Carrillo.

Para finalizar este segundo turno, tiene la palabra la señora Consejera.

#### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Con brevedad, si ustedes me lo permiten.

En primer lugar, garantizarles que tendré los pies en la tierra. A mí me gusta bajar a la arena, pues soy de la arena. Y espero que Torretreiana no suponga ninguna distancia en ningún sentido.

Yo quiero estar cerca de lo que significa educar hoy, y por eso le garantizo que estaré también próxima al profesorado y a sus inquietudes, porque, de alguna manera, comparto esas inquietudes, esos retos y la necesidad de dar muchas respuestas a una sociedad plural, compleja y cambiante.

Me voy a detener, si usted me lo permite, señor García Rodríguez, en una cuestión que usted ha planteado y que creo que nos debe preocupar, aunque creo que la LEA también la resuelve. Y me refiero a la distribución equilibrada del alumnado. Como usted sabe, la LEA recoge que habrá una reserva de puestos escolares en todos los centros públicos y concertados, y en todas las unidades, para garantizar una distribución equitativa del alumnado, o que bien tengan necesidades educativas especiales, o bien de aquel alumnado inmigrante que se incorpora a nuestro sistema. Lo estamos haciendo así.

Pero yo creo que hay una realidad, que tampoco podemos obviar en esta Comisión, y es que el alumnado inmigrante está muchas veces ubicado en localidades donde la oferta es exclusivamente pública; es decir, que hay muchas localidades en Andalucía que concentran un porcentaje elevado de población inmigrante y donde no hay más oferta educativa que la pública, por tanto, tenemos la obligación de escolarizarlos en esa localidad, lo que alterará probablemente los datos, los porcentajes e incluso la impresión que se ofrece de la escuela pública.

Pero créame que para nosotros es un orgullo, desde luego, que la escuela pública sea la más generalizada en esta Comunidad y que esté presente en los municipios, en todos y cada uno de los municipios de Andalucía, en sus diversas modalidades.

Por eso vamos a prestar atención, pero yo creo que la LEA también recoge, como usted bien sabe, una respuesta a esa preocupación que usted plantea y que, evidentemente, yo comparto.

He creído entender en su intervención que no comparte usted la idea de que hagamos evaluación interna. Yo, créame, por eso a lo mejor lo he entendido mal..., que usted ha hablado de que hagamos evaluación, pero solo externa, efectivamente. Bueno, lo haya dicho usted o no, yo creo en un modelo doble, en un modelo que hace una autoevaluación, yo creo que tenemos instrumentos para hacerla y que contrasta esa evaluación con evaluaciones externas en todos y en cada uno de los ámbitos. Si esto no es una discrepancia con su planteamiento, pues, tengo un motivo más para sentirme satisfecha.

En cualquier caso, yo creo que no hemos empezado..., no hemos empezado mal. Yo creo que la evaluación no solo tiene que responder, o estar directamente relacionada con el Plan de Calidad, responde a una vocación de calidad del conjunto de las enseñanzas, y creo que es muy bueno conocernos, incluso científicamente, para poder detectar en qué ámbitos y en qué cuestiones tenemos que mejorar. Por eso, yo estoy satisfecha de cómo hemos ido aplicando la evaluación, creo que nos va a servir de una ayuda, de una ayuda importantísima, y creo que es fundamental que evaluemos, con independencia del Plan de Calidad, porque la evaluación es una necesidad y es un instrumento.

Permítame que le diga que no comparto la idea de que el Plan de Calidad pueda ser un plan que obligue, porque creo que en lo que significa, a un esfuerzo —siempre lo repito— aun mayor. Necesita también un componente de aceptación, primero individual y luego colectivo, en el marco de un centro, porque, si no contamos con esa implicación, si no contamos con esa voluntad de esforzarse aún más, difícilmente nuestros planes de calidad llegarán a ser positivos.

Otra cosa es que reduzcamos al Plan de Calidad el objetivo de calidad del conjunto del sistema. Y en eso sí comparto con usted que el objetivo de la calidad no puede ceñirse únicamente a los centros que han, voluntariamente, asumido el Plan de Calidad, sino que debe ser extendido a todos los ámbitos y a todos los niveles de la educación.

Es verdad que hay cierto debate en torno a la exigencia de los dos tercios, desde luego creo que está hecho con la mejor voluntad, este es un proyecto no individual de los docentes, pretende el trabajo en equipo, pretende incentivar el trabajo en grupo, pretende que sea un objetivo del conjunto de un centro, y, por eso, exige también una mayoría cualificada de ese centro.

Le vamos a responder a todas sus iniciativas. Yo no he dicho que tengamos una mayoría, ni una minoría de centros públicos, cuando me he referido a los centros que han asumido o han aprobado el Plan de Calidad. He dado dos datos, que voy a repetir, aunque me consta que ustedes los conocen: el 35% de los centros de Andalucía son los que se han sumado al Plan de Calidad, el 45% de los docentes. Estos son los dos datos que esta Consejería está dando, con independencia de la respuesta que demos, como no puede ser de otro modo, a sus iniciativas.

No comparto la necesidad de paralizar el plan, creo, eso sí, que tendremos que evaluarlo permanentemente y tendremos que adaptarnos a los resultados de esa evaluación, resultados que ya..., en fin, o diagnósticos que ya empezamos a tener con la comisión que ha evaluado los distintos proyectos presentados por los centros. En ese sentido mi voluntad para, desde la evaluación, ir transformando, y, desde luego, mi compromiso para explicarlo más, para explicarlo mejor, para que llegue a todos y cada uno de los docentes en lo que significa, y no en lo que, interesadamente, se ha querido interpretar.

Desde luego que comparto esa apuesta que tenemos que seguir haciendo por la coeducación, por la educación en igualdad de oportunidades, en equidad, como establece la LEA, por la educación en valores como la paz, la tolerancia, los derechos humanos; y, desde luego, por una educación que responda, respecto a la formación religiosa, a lo que recoge la Constitución, a lo que recoge el Estatuto, que es lo que hemos venido haciendo y lo que vamos a seguir haciendo.

Desde luego, no he acusado a ningún grupo de esta Comisión de ser catastrofista. Yo no sé si alguien se ha dado directamente por aludido, desde luego no era ni mi intención ni mi voluntad. Le he pedido que se sume a una idea, y es que no mostremos solo lo excepcional en el sistema educativo, aunque nos ocupamos, por supuesto, de esas excepcionalidades que están ahí, que tenemos que reconocerlas, y que muchas veces responden a la dificultad de un sistema que, quiero recordarles, llega a toda Andalucía, y que tiene una peculiaridad, y es que, respecto a otros derechos de los ciudadanos y ciudadanas, ninguno se para dos meses y se retoma, de nuevo, a la vuelta del verano. Yo creo que eso nos hace, en este sentido, tener una dificultad añadida, si el sistema educativo funcionase a lo largo de todo el año, créanme que los meses de septiembre no tendrían la peculiaridad que tienen ahora mismo en nuestro calendario. Pero bueno, partimos de una base que no podemos cambiar, y es que los cursos escolares terminan e inician y en medio hay una periodo vacacional para el alumnado y un periodo de formación y vacaciones para los docentes y para el resto del personal que trabaja en nuestros centros.

En cualquier caso, yo no quiero que muestren tampoco ustedes una realidad de que todo funciona a la

perfección. Creo que he empezado reconociendo que hemos hecho un esfuerzo, que tenemos que mejorar, por supuesto, ese es el compromiso de esta Consejería, de este Gobierno y, desde luego, de esta Consejera.

Y, desde luego, también me gustaría pedirles que, cuando abordemos los datos, los abordemos en su totalidad. Alguien hablaba de datos de abandono escolar, a mí me gustaría que, en el reconocimiento de que aún tenemos una tasa de abandono escolar que tenemos que mejorar, también reconozcamos que Andalucía está reduciendo esa tasa desde 1994 hasta los datos que tenemos, de 2006, a un ritmo mayor, por ejemplo, que el del resto de España; hablamos de una reducción en el conjunto de España del 7%, y en Andalucía del 10%.

¿Existe una tasa de abandono escolar? Por supuesto que sí, tenemos que reconocerla, pero creo que también es justo reconocer el esfuerzo que estamos haciendo, como Comunidad y como Gobierno, para reducirla; algo similar podría decirles de la tasa de escolarización entre 14 y 18 años, que también se incrementa a mayor ritmo en Andalucía que en España, 2,6 puntos por encima, o de una tasa como de la población que completa la Educación Secundaria Obligatoria, en torno a..., los datos son entre 20 y 24 años, que en Andalucía se incrementa a un ritmo del 8'7%, y en España del 6'2%.

Dicho esto, ¿los resultados son mejorables? Por supuesto que sí. ¿El sistema educativo es mejorable? Por supuesto que sí. Para eso hemos aprobado una ley y la vamos a desarrollar, desde luego, teniendo en cuenta las indicaciones que ustedes nos hagan.

Yo creo que estamos confundiendo, —y me gustaría decir que fuera de este Parlamento, interesadamente aquí—, simplemente confundiendo los rendimientos con los aprobados, y creo que tenemos que diferenciar ampliamente. Es verdad que si se mejora los rendimientos, hablando de calidad, si se cumplen los 21 criterios que se establecen en el Plan de Calidad, evidentemente, tiene que ampliarse el número de aprobados y tiene que incrementarse el porcentaje de alumnado que promociona. Díganme ustedes, si no, cómo explicaríamos ese desfase.

Pero a mí me gustaría que, al menos aquí, no confundiésemos rendimientos con aprobados y no hiciésemos esa lectura interesada que está en algunos medios y está en la calle, de confundir una cosa con otra, o de hablar de incentivos como una manera de pagar aprobados. Créanme que, al menos desde la Consejería —y me consta que en todos los grupos políticos—, valoramos tanto la dignidad del profesorado y tanto su implicación que ni hay voluntad ni habría dinero para pagar algo así en Andalucía.

No dividimos el profesorado entre buenos y malos, no son mejores los centros que voluntariamente han decidido ser centro TIC o los profesores que voluntariamente han decidido utilizar las tecnologías como un

instrumento para el aprendizaje. No son mejores los profesores o profesoras que han hecho un esfuerzo por incrementar su competencia lingüística en otro idioma, para decidir participar en un centro bilingüe. Por tanto, tampoco son mejores los profesores o profesoras que con su voto han podido decidir o no que se ponga en marcha un plan de calidad. Yo creo que no podemos tener una visión simplista ni de la vida ni de la sociedad ni, desde luego, de la educación. Y permítame que le diga que sí creo que tenemos que incentivar al profesorado por hacer aún mejor su trabajo, porque requiere un esfuerzo personal y profesional añadido que merece ser reconocido, distinguiendo claramente que un incentivo económico no significa nunca ningún tipo de aumento salarial. Son dos vías muy diferentes: incentivos económicos para aquellas personas, para aquellos profesores o profesoras que han decidido una implicación aún mayor. Y desde luego que comparto el aumento salarial para todos, por eso hemos firmado el acuerdo de homologación. Y por supuesto que también comparto que incentive-mos otros criterios, como pueden ser la tutoría o la función directiva —creo que me he referido a ello a lo largo de mi intervención—.

Respetamos la libertad de todos los profesores y profesoras, por dos cuestiones: la primera, por vocación, ideológica además, y, la segunda, por obligación. Y creo que ninguno de los planes que pone en marcha esta Consejería pueden leerse como una coacción o un detrimento de la libertad.

Desde luego, creemos que el Plan de Mejora y Calidad ni es letal ni hará milagros. Los milagros se producen en otros ámbitos que deben quedar fuera de esta Comisión y de esta Cámara, porque, respecto a los milagros, creer o no en ellos también es una cuestión voluntaria e individual. Yo no espero milagros de ninguno de los planes, entre otras cosas porque, cuando hablamos de milagros, pensamos en algo sobrenatural. Yo espero resultados, espero incrementar los rendimientos, espero aumentar el éxito del alumnado... Y, desde luego, una matización, que estoy segura de que comparte el Partido Popular, o el Grupo Popular: la Agencia Andaluza estará en funcionamiento en el próximo curso, en concreto en septiembre. Y una matización: la evaluación de indicadores, como establece el Plan de Calidad, no se hará hasta dentro de tres años. Es decir, tenemos tiempo suficiente para que esa evaluación de indicadores se haga cuando la Agencia esté en funcionamiento.

Por último, señora Carrillo, yo, con la misma brevedad, quiero agradecerle su compromiso, su conocimiento, también su memoria, pues creo que es importante que en esto de la educación incentive-mos nuestra memoria ideológica, colectiva y, desde luego, la memoria del sistema, porque es la que nos va a permitir avanzar desde el conocimiento y valorar el avance. Y quiero sumarme a esa voluntad de exigencia que me

consta que van ustedes a tener en cada una de sus intervenciones, en cada uno de sus ámbitos.

Para terminar, quiero decirles que vamos a desarrollar la ley como estamos obligados a hacerlo, como un Gobierno que ha de gobernar para todos, todos los andaluces y todas las andaluzas. Con cuatro objetivos claros; muchos más, pero les señalaré cuatro: desde luego, la ley tiene que servirnos para mejorar el sistema educativo; tiene que servirnos para avanzar, no solo hacia la calidad, sino también hacia la excelencia; tiene que servirnos, entonces, para incrementar el éxito del alumnado, y, desde luego, para apoyar y poner en valor la tarea que cada día hace el profesorado.

¿Qué significa eso? Pues que vamos a poner todo nuestro empeño en el incremento del gasto educativo, pues creemos que es un factor importante. También en aumentar los recursos, no solo económicos, sino también humanos, pues son el alma de nuestro sistema. Desde luego, para redistribuir los recursos existentes, y no solo aumentarlos, sino redistribuirlos, para que sean eficaces, para generalizar todos los programas que tienen resultados satisfactorios. Por cierto, algunos de los que aquí nos demandan que generalicemos empezaron con un porcentaje bastante menor del que ha tenido de apoyo el Plan de Mejora y Calidad.

Además, vamos a poner en marcha las medidas que establece esa ley marco, que es la LEA. Y, desde luego, uno de nuestros objetivos tiene que ser, en este sentido, atender a la equidad y dar respuesta a la diversidad.

En definitiva, yo quiero hoy finalizar reiterándoles de nuevo mi compromiso, reiterándoles de nuevo que soy consciente de la responsabilidad que he asumido; pero, sobre todo, quiero trasladarles algo que creo que es tan importante como el compromiso y la responsabilidad, que es la ilusión que me lleva a aceptar ser la Conse-

jera de Educación. Y una ilusión que me gustaría que compartiésemos, y es que los éxitos sean un logro de todos los grupos, de todos los diputados y diputadas de esta Cámara, y, por tanto, de la sociedad andaluza. Y en esa línea quiero que vayan también mis compromisos, mi responsabilidad y mi trabajo.

Muchas gracias.

#### El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

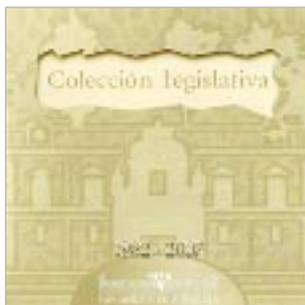
—Muchas gracias, señora Consejera. Muchas gracias por su intervención y por sus ilusionadas palabras.

Antes de levantar la sesión —hemos consumido ya el orden del día—, quiero agradecerles a todos ustedes el tono cordial con el que se ha desarrollado la Comisión. Por educación no solo se entiende ese proceso complejo de formación de las personas, sino que educación también son las maneras, ¿verdad?, y yo creo que es muy importante que en esta Comisión, durante este periodo, tengamos las mejores maneras, para que de esa forma la sociedad tenga la imagen de que trabajamos con seriedad y con rigor en un asunto tan importante como es la materia que nos ocupa: mejorar la educación de los andaluces.

Muchas gracias.

#### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Permítame, Presidente, que, fuera del orden del día, yo también me alegre. Se nota que usted también comparte la profesión docente.



## SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

### INFORMACIÓN Y PEDIDOS

**Edición, diseño y composición:**

Servicio de Publicaciones Oficiales

**Información:**

Servicio de Publicaciones Oficiales

**Pedidos:**

Servicio de Gestión Económica  
c/ Andueza núm. 1  
41009-Sevilla

**Teléfono:**

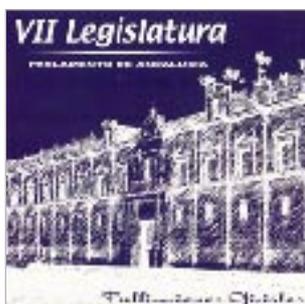
(34) 954 59 21 00

**Dirección web:**

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

**Correo electrónico:**

[publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es](mailto:publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es)  
[diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es](mailto:diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es)  
[boletinoficial@parlamentodeandalucia.es](mailto:boletinoficial@parlamentodeandalucia.es)



### PRECIOS

**CD-ROM O DVD**

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía

